

**ACTA DE LA SESIÓN 4º, CELEBRADA EL VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2018,
DE 10:05 a 13:01 HORAS.**

SUMARIO:

- Se recibieron invitados para que expongan al tenor de los mandatos que dieron origen a esta comisión.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Diego Ibáñez.

Actuó como secretario de la comisión la señora Claudia Rodríguez Andrade, y como abogado ayudante el señor Germán Salazar Roblin.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, Camila Flores, María José Hoffman, Pablo Kast, Amaro Labra, Andrés Longton, Carolina Marzán, Luis Pardo, Marcelo Schilling y Osvaldo Urrutia.

Asistió además el diputado Andrés Celis.

III.- INVITADOS

Asistió como invitados las señoras Katta Alonso, del movimiento Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero en Resistencia; Daniela Muñoz, de la Apruss Hospital de Quintero; los señores Luis Pino, de la Asociación Regional de Exfuncionarios de Enami; Nolberto Díaz del Sindicato ENAP; Roberto González, presidente de la Unión Comunal de juntas de vecinos de Quintero (UNCO); Roberto Monardes, presidente de la Agrupación del Sindicato de Pescadores Artesanales de la Quinta Región Norte; David Torreblanca, de Sitect Ventanas y Gerald Sotomayor, dirigente sindical de Codelco- Ventanas; Alejandro Ochoa, presidente de la Federación de Trabajadores contratistas de Enap y Juan Peña, presidente del Sindicato Codelco Ventanas.

IV.- CUENTA¹

Se dio cuenta del siguiente documento:

- Oficio del Director de la Oficina Nacional de Emergencia, señor Ricardo Toro, mediante responde adjunta informes técnicos de incidente o emergencia, asociados a este evento que aún se encuentra en desarrollo. (Responde oficio N° 09-2018).

V.- ACUERDOS

¹ Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: <http://appcam.camara.cl/comisiones/despliegues/verArchivo.aspx?documento=cuenta&id=36078>

1- Oficiar al Ministerio de Salud para que informe los criterios que se toman en cuenta para realizar el examen de sangre que advierte la presencia de metales pesado. Asimismo señale las razones por la cuales no se le han realizado en las comunas de Quintero y Puchuncaví, con ocasión de los episodios de crisis ambiental vividos este año.

2- Oficiar a la Superintendencia del Medio Ambiente para que remita a la comisión la información relacionada con el registro de las estaciones de monitoreo contante de los últimos 12 meses de la zona correspondiente a las comuna de Concón, Quintero y Puchuncaví.

3- Invitar al señor Ricardo Guerra Godoy, Presidente de la Asociación de Empresas de la V Región (Asiva), a la próxima sesión que celebra la Comisión.

4- Oficiar a Servicio Nacional de Pesca solicitando realice un estudio y fiscalización en caletas y Áreas de Manejo de la zona Litoral Quinta Norte.

5- Oficiar a S.E, el Presidente de la República, para que se contemple un espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten a la zona de Quintero y Puchuncaví, en todas y cada una de las materias que les afecten, especialmente en lo relacionado con el Plan de Descontaminación.

6- Oficiar al señor Jorge Martinez Duran, Intendente de la Región de Valparaíso, para que contemple un espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten a la zona de Quintero y Puchuncavi, en todas y cada una de las materias que les involucre, especialmente en lo relacionado con el Plan de Descontaminación.

7- Oficiar a la señora María de los Ángeles de la Paz Riveros, Gobernadora de la Provincia de Valparaíso, para que contemple un espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten a la zona de Quintero y Puchuncavi, en todas y cada una de las materias que les involucre, especialmente en lo relacionado con el Plan de Descontaminación.

8- Oficiar a la señora Eliana Olmos Solís, Alcaldesa de la comuna de Puchuncaví, para que contemple un espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten a la zona de Quintero y Puchuncavi, en todas y cada una de las materias que les involucre, especialmente en lo relacionado con el Plan de Descontaminación.

9- Oficiar al señor Mauricio Carrasco Pardo, Alcalde de la comuna de Quintero, para que contemple un espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten a la zona de Quintero y Puchuncavi, en todas y cada una de las materias que les involucre, especialmente en lo relacionado con el Plan de Descontaminación.

10- Oficiar al Ministerio Publico para que inicie una investigación respecto

de las causas del fallecimiento del señor Alejandro Castro Castro, secretario del Sindicato de Pescadores C-24 de Quintero, ocurrida el 4 de octubre de 2018.

11- Invitar a la señora Patricia Muñoz García, Defensora de la Niñez a todas las sesiones ordinarias y especiales que celebre la comisión.

VI.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

TEXTO DEL DEBATE

La señora **FLORES**, doña Camila ((Presidenta accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señora **FLORES**, doña Camila ((Presidenta accidental).- El acta de la sesión 1ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

Tiene la palabra el diputado señor Pablo Kast.

El señor **KAST**.- Señora Presidenta, quiero solicitar un minuto de silencio por el dirigente fallecido, miembro de la comunidad.

La señora **FLORES**, doña Camila ((Presidenta accidental).- A petición del diputado señor Kast, se guardará un minuto de silencio con motivo del reciente fallecimiento del dirigente señor Alejandro Castro.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y asistentes a la sesión guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señora **FLORES**, doña Camila ((Presidenta accidental).- En nombre de la comisión, les doy la más cordial bienvenida a nuestros invitados.

La presente sesión tiene por objeto principal sesionar en la comuna de Quintero, a fin de acercarnos y facilitar, particularmente a los vecinos de la comunidad, la participación en la comisión investigadora y dar a conocer sus planteamientos.

En Varios, tiene la palabra la diputada señora Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señora Presidenta, en primer lugar quiero saludar a todas las organizaciones que se encuentran hoy presentes y al equipo técnico.

El primer día que sesionamos en Santiago, cuando se constituyó la comisión, manifesté el interés de sesionar en esta localidad por el tremendo sacrificio que implica para ustedes y las organizaciones trasladarse a Santiago.

Ese día también manifesté mi preocupación especial por los niños y las niñas, pues siento que en alguna medida se han vulnerado sus derechos. Es indispensable ver lo que está pasando con los menores y los adolescentes de las comunas de Puchuncaví y de Quintero.

Por eso, señor Presidente, pido que se convoque a cada sesión, de manera formal, a la Defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz, o en su defecto a su equipo que ha concurrido a cada jornada como visita, pero les ha sido muy difícil el ingreso, en circunstancias de que se les debería facilitar el acceso porque por muchos años se estuvo peleando para que se concretara la defensora de la niñez en el país.

Sabemos que la señora Patricia Muñoz está absolutamente comprometida y trabajando con su equipo con mucha energía, responsabilidad y ahínco.

Por lo tanto, solicito que quede en acta y que de ahora en adelante se formalice y se cite a cada sesión de la comisión investigadora a la señora Patricia Muñoz.

También quiero sumarme a las condolencias del diputado Kast por la muerte del pescador y dirigente que falleció en extrañas circunstancias.

Esperamos que se esclarezca este hecho para no especular, pues lo único que hace esta situación es seguir dividiéndonos en circunstancias de que tenemos que trabajar como equipo para lograr un pronto resultado en beneficio de la comunidad y de todas las familias que están sufriendo.

He dicho.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar a la señora Patricia Muñoz, Defensora de la Niñez, a todas las sesiones de la comisión?

Acordado.

Les pido que me disculpen por el atraso. Debo manifestar mi disgusto por haber cambiado el lugar en que íbamos a sesionar. En el último momento la municipalidad nos informó el cambio de lugar. Tenía preparado algo allá y no pude

realizarlo. Es lamentable esta situación porque una comisión investigadora de esta envergadura no puede tener ese tipo de deficiencias.

Vamos a comenzar con las exposiciones. Intervendrán Katta Alonso, del movimiento Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero en Resistencia; Daniela Muñoz, de la Apruss Hospital de Quintero; Luis Pino, de la Asociación Regional de exfuncionarios de Enami; Nolberto Díaz, del Sindicato ENAP; Roberto González, presidente de la Unión Comunal de juntas de vecinos de Quintero; Roberto Monardes, presidente de la Agrupación del Sindicato de Pescadores Artesanales de la Quinta Región Norte; David Torrealba, del Sictec Ventanas y Gerald Sotomayor, dirigente sindical de Codelco-Ventanas.

Tengo entendido que hay gente que no pudimos contactar.

Las personas que he nombrado, representantes gremiales, sindicales, de los dirigentes de la comunidad, pueden pasar con sus representantes para dar cuenta de los testimonios.

Les solicito ser bien precisos. Todos conocemos el diagnóstico, es conocido por los medios de comunicación, existen estudios, por tanto tratemos de aportar elementos que nos permitan identificar propuestas y responsabilidades. Además, las preguntas de los parlamentarios deben ser bien precisas y acotadas, sin extendernos más de un minuto y medio por pregunta ni más de dos minutos por respuesta. Es un acuerdo razonable.

Tiene la palabra el diputado Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, como punto de orden sería bueno que usted señalara el tiempo por expositor, pues son siete expositores, para que tengamos tiempo para las preguntas y las respuestas.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Muy bien.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Katta Alonso. Dispone de no más de 13 minutos para hacer su exposición.

La señora **ALONSO** (doña Katta).- Señor Presidente, muchas gracias por estar aquí.

Agradezco el gran trabajo que ha hecho la Comisión Investigadora y a todos los parlamentarios que decidieron apoyar esta buena iniciativa.

Antes de comenzar, ya que nuestra comunidad ha estado muy consternada con lo que ha sucedido con Alex, pido guardar un minuto de silencio.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Ya lo hicimos.

La señora **ALONSO** (doña Katta).- Mil disculpas por mi atraso, pues también llegué al otro lugar.

Quiero recordarles las intoxicaciones que venimos sufriendo en Quintero y Puchuncaví desde 2008 a la fecha.

El 8 de junio, 25 niños atendidos del complejo educacional Sargento Aldea.

El 23 de marzo de 2011, escuela La Greda, 23 menores y 7 adultos intoxicados.

El 31 de agosto de 2011, escuela Alonso de Quintero, 24 alumnos y 1 profesora intoxicados.

El 24 de noviembre de 2011, escuela La Greda, 31 alumnos y 11 adultos intoxicados.

El 14 de septiembre de 2015, Nueva Escuela de La Greda, 20 alumnos aparentemente intoxicados por la emanación de fuertes olores.

El 23 de marzo de 2017, complejo educacional Sargento Aldea, de Ventanas, 19 alumnos intoxicados.

El 5 de abril de 2017, nuevamente el mismo colegio en Ventanas.

El 14 de marzo de 2018, la Escuela de Chocota.

El 20 de mayo de 2018 también durante el desfile sufrieron intoxicaciones nuestros alumnos.

Ahora recrudeció la problemática. En agosto llevamos 508 personas; en septiembre, 826; en octubre, 81 hasta ayer en la mañana. Nos falta la cifra de ayer en la tarde.

Entonces, llevamos alrededor de 1.415 personas, más 20 que calculo de ayer en la tarde. Por lo tanto, esto no para.

Creemos que las medidas que ha tomado el gobierno hasta ahora son insuficientes. Por lo tanto, pedimos parar el parque industrial hasta que se determinen las causas de intoxicación. Creemos que el plan de emergencia con que está midiendo el gobierno las condiciones climáticas, no sirve. ¿Por qué no sirve? Porque no podemos seguir dependiendo del aire y, además, las empresas no lo cumplen.

Los parlamentarios que estuvieron ayer en Puchuncaví escucharon al trabajador de Codelco, quien dice claramente que siguen funcionando exactamente igual. Además, nosotros vemos que AES Gener sigue funcionando en la noche exactamente igual.

Por lo tanto, no nos da ninguna confianza esa medida, porque las empresas no la van a cumplir.

Ha habido muchas irregularidades. Asiva presentó, en el informe que mandó a elaborar a la empresa externa, el 21 de agosto, que supuestamente la Seremía del Medio Ambiente no lo informó al gobierno. Ahí, dentro de todo lo que dice, también figura el mercaptano, que es un hidrocarburo volátil y los síntomas que provoca en la población son adormecimiento de las extremidades inferiores y superiores, a lo que se debe sumar el metilcloroformo que arroja Oxiquim. Podríamos haber informado medidas antes, pero todo coincide plenamente con los síntomas que presenta nuestra población en Quintero.

También, en la primera fiscalización que se hace a la empresa Gasmar, se detecta una fuga de gas llena de mercaptano, lo que tampoco fue informado, porque la empresa no tenía reserva.

Después tenemos que el 60 por ciento de las empresas del barrio industrial funciona sin RCA y que el 80 por ciento funcionan sin resolución sanitaria.

La empresa GNL expresa que ellos son los **(inaudible)**, entonces **(inaudible)** y, sospechosamente, la semana de todas las intoxicaciones, **(inaudible)** y desaparecen todas las mediciones. Cuando fueron a fiscalizar la fundición de Codelco Ventanas, los fiscalizadores tuvieron que usar mascarilla porque no soportaban la contaminación.

Cuando se enteraron de las cifras de contaminación en el Plan de Contaminación, que nosotros impugnamos y que fue rechazado por el contralor, lo que se descubrió después era que realmente se hizo, porque **(inaudible)** no tenían ninguna posibilidad de alcanzar o de seguir funcionando con esos márgenes, porque contaminan mucho más.

Respecto de Puerto Ventanas, no entendemos cómo sigue funcionando, cuando seguimos con varamientos continuos de carbón en la playa Ventanas.

En una muestra que tomamos bajo **(inaudible)** los muelles de AES Gener, el agua es caliente como en las termas, y tampoco sabemos cómo siguen funcionando.

Hay que controlar el arsénico, aluminio, bario, cromo, cobre, cadmio, níquel, manganeso, fierro, vanadio, selenio, zinc **(inaudible)** carbón. Entonces, la recomendación de la empresa de la ONG norteamericana fue que la playa debía cerrarse en forma inmediata, que ningún niño puede pisar esa

playa, y menos una persona embarazada. Aun así, seguimos sin fiscalizar y Puerto Ventanas sigue actuando de esa forma junta a GNL.

Si ustedes van por el borde costero y ven las instalaciones, se darán cuenta de que las termoeléctricas uno y dos están obsoletas, que está todo oxidado; que salen los riles al mar tranquilamente, y ahí están las aguas calientes. ¡Tienen la escoba! Me encantaría que un día se dieran una vuelta, porque **(inaudible)**. Ellos deberían haber sacado esas instalaciones hace más de un año y no lo han hecho. ¿Por qué? Porque antes nadie fiscalizaba.

Codelco, además, tiene los tubos con los que descarga sus riles tranquilamente al mar, y sabemos lo que descarga.

Por eso decimos que no nos sirve la medida del gobierno en acuerdo con las empresas, porque sabemos que ellos no cumplen nada.

Después hay una mesa, y el gobierno dice que se va a asesorar con expertos de universidades. A nosotros, las universidades no nos generan ninguna confianza, porque nunca han trabajado con nosotros, y siempre han trabajado con las empresas. Incluso hay un estudio de la Universidad Valparaíso, de la Escuela Agrícola, que lo dieron a conocer hace un par de meses, el cual arrojó las recomendaciones que nos hacía **(inaudible)**. ¡Era una vergüenza! Decían cuanta verdura podíamos comer a la semana, **(inaudible)**; y cuánto podía consumir un niño o un adulto.

¡No podemos aceptar ese tipo de situaciones! ¡Tenemos derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación!

Nosotros llamamos al gobierno a sentarse con la sociedad civil. Sus expertos y los nuestros, y buscar soluciones en conjunto. Creo que así debemos hacer las cosas en este asunto.

Estaría bueno que el poder político se desmarcara del poder económico. Ustedes tienen un asesor de la ministra, el señor Hernán Brücher, que es un gran técnico y nosotros lo conocemos, fue seremi del gobierno anterior. Lamentablemente en el gobierno pasado hizo todas las gestiones y todo el *lobby* para decirLE a la ENEX, la empresa de Andrónico Luksic, sabiendo cómo está de saturada nuestra zona y la gravedad que implicaba instalar una empresa más con hidrocarburos peligrosos.

Toda la zona y todos los habitantes queremos la homologación de las normas existentes en calidad del aire a las de la OMS, para crear normativas para hidrocarburos volátiles, metales pesados y para suelos, aguas y aguas saladas.

Queremos el cierre de la fundición de Codelco, porque es la que más nos contamina; junto con las termoeléctricas de AES Gener, partiendo de forma inmediata por la uno y la dos.

Además, necesitamos el congelamiento del parque industrial, independientemente de las 569 hectáreas.

Pedimos la revocación del permiso de **(inaudible)** Oxiquim y la desaladora **(inaudible)**, porque eso significaría tirar más sal, justamente, donde pesca hoy en día la gente de Horcón. Este muelle significaría que van a remover todo lo que haya, me refiero a una cantidad impresionante de metales y de todo lo que hay en nuestro mar, lo que sería un desastre mayor.

Lo otro que necesitamos urgente es la ley especial para Quintero y Puchuncaví, que la mesa **la** podamos desarrollar perfectamente todos juntos.

Declarar santuario de la naturaleza y proteger las dunas de Ritoque, los humedales de Mantagua y, en Horcón, el Mirador de Quirilluca, porque nuestra zona, aunque no lo crean, sigue viviendo del turismo y no de las empresas. También necesitamos la recuperación del humedal las Lagunas de Codelco. Para eso, necesitamos que Codelco limpie y saque **(inaudible)**, que sí se pueden hacer en **(inaudible)**. Y lo mismo con el estero de Campiche, mal llamado estero de Campiche, al que AES Gener incluso le cambió su uso. Esa era nuestra laguna, que una vez al año se junta con el mar, y cuando chicos íbamos a pescar pejerreyes. Bueno, felicitarlos una vez más por este hecho, una instancia más para saber la verdad de esta situación que ha estado escondida desde hace tanto tiempo.

Muchas gracias.

El diputado **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra Daniela Muñoz Ávila, funcionaria del hospital de Quintero y dirigente gremial.

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Señor Presidente, mi nombre es Daniela Muñoz, soy tesorera de la Asociación de Profesionales de los Servicios de Salud Base Quintero y secretaria de la Federación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud Viña del Mar-Petorca, y el día de hoy vengo en representación de multigremial de Quintero la que

comprende a los socios funcionarios de los tres gremios existentes en nuestro hospital, FENATS Unitaria y FENATS Nacional.

Agradezco, que hayan venido a sesionar in situ y la invitación a exponer el testimonio de lo que se ha vivido y siguen viviendo nuestros funcionarios.

En particular, los funcionarios son parte de esta comunidad y están cansados. Muchos nacieron y se criaron aquí, asistieron al colegio en esta comuna, son actualmente vecinos y apoderados, conviven y absorben al igual que el resto de la población los contaminantes presentes. Por otra parte, tenemos un grupo de trabajadores que no pernoctan aquí, pero por el horario de trabajo pasan turnos de 9 a 12 horas por lo que están expuestos de la misma manera que la comunidad presente y se sienten parte de ella. Por ende, comparten la sensación de incertidumbre por no saber aún, a un mes y 16 días de la primera emergencia reconocida por la autoridad, exactamente qué está pasando con la población, qué está pasando con todos nosotros.

En esta circunstancia, los funcionarios del hospital sienten un enorme stress adicional, porque tienen que ser la primera línea, poner la cara, para dar respuesta sin tener un apoyo basado en estudios concretos y pruebas diagnósticas.

Por otra parte, sentimos también que las medidas que se han tomado en su mayor parte no enfrentan el problema sino que atacan los síntomas que se han manifestado de manera aguda en este último tiempo. Si bien, nosotros, como comunidad y como hospital...

-Se cambia el parlante y micrófono.

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Señor Presidente, como decía, esta situación de incertidumbre nos tiene a todos bastante agotados y estresados. En mi caso particular, como dirigente gremial, me toca recibir las quejas de corte laboral y escolar solo que se da en la cercanía, pero nunca de manera visible al público porque los funcionarios acuden a nosotros como dirigentes gremiales de manera privada porque, en general, tenemos una muy buena llegada de la misma manera que en la atención principal -en la que salimos muy bien ranqueados en las opiniones de ellos- porque, insisto, somos parte de la comunidad, estamos preocupados de la misma manera y nos en el sector relegados por parte del Estado.

Quisiera partir por contextualizar la situación en la atención de salud para que se entienda la problemática y que no es solo lo de ahora, sino que viene desde muchos años atrás.

En general, hay que entender que el primer problema se da respecto de los recursos para la atención de salud tiene que ver con las estadísticas de las que disponemos para planificar la cobertura y, en general, todo lo que se va a entregar.

Entonces, si bien de acuerdo con las normas estamos obligados a realizar tales o cuales acciones tanto preventivas como curativas y rehabilitadoras en atención en salud, la comunidad de Quintero, como imagino le ha pasado al resto del país, ha sufrido por este estilo de cálculo de los recursos demasiado anticipado para hacer frente de manera efectiva a las situaciones.

El plan de desarrollo comunal de la municipalidad para los años 2016 a 2020 usa los datos estadísticos proyectados del censo de 2002 el cual pronosticaba para Quintero 26.600 habitantes en 2014, pero el censo del año pasado mostró que debidamente censados hay 31.956 personas. Es claro que en la planificación de la asignación de recursos nos estamos quedando cortos, incrementando esa sensación de precariedad al tratar de hacer lo posible y lo imposible incrementando de manera considerable el desgaste anímico de nuestros funcionarios.

Tenemos gente que lleva muchos años trabajando, entregando -literalmente- su vida al hospital. Ser funcionario de la salud no es fácil porque, además del conocimiento técnico, implica tener habilidades blandas importantes pues hay que contener a la gente cuando esta enfrenta su peor momento, cuando están adoloridos, asustados, etcétera. El funcionario que tiene que poner la cara con todas sus situaciones personales detrás pues se siente igual de preocupado por sus niños, por sus adultos mayores, por su casa y por si mismo tiene que dejar todo eso de lado y estar disponible para atender de la mejor manera posible. En este caso, esta situación de nuestros funcionarios se manifiesta -insisto- no solo ahora al enfrentar la agudización de la situación, sino que en general hacia atrás. Por ejemplo, hubo 35 por ciento de las licencias médicas en nuestro hospital fueron por salud mental, de las cuales un tercio son por depresión, otro tercio por depresión post parto y el otro

tercio por ansiedad, en general todas asociadas a stress laboral.

Tenemos una situación en la cual, lamentablemente, con la distribución de recursos y planificación existentes el hospital de Quintero funciona como un todo que incluye urgencia, hospitalizados, medicina, pediatría, etcétera, mientras que junto con la parte del consultorio adosado tienen que hacerse cargo de la salud de la comunidad completa. Lamentablemente, Loncura cuenta en su infraestructura solo con una posta rural y nuestro hospital ha quedado muy pequeño, literalmente. Desde hace mucho tiempo tenemos problemas con los cupos para atención y, aunque en algún momento se trajeron especialistas estos no tienen, literalmente, donde trabajar.

Entonces, ocurre una serie de situaciones que, al considerar este contexto completo, incluyendo lo socio ambiental y el riesgo social a lo que se debe sumar la incertidumbre de la comunidad que tiende a violentarse, por ejemplo, están las evidencias de cómo han tratado al Seremi de Salud, todo eso contenido hace que nuestros funcionarios sientan que trabajar en este hospital en Quintero no da garantía alguna, no presenta beneficio alguno versus trabajar, por ejemplo, en Quilpué o en Viña del Mar, lugares en los que pueden salir del trabajo, cruzar la calle y tener una mejor posibilidad de trabajar poco rato, sin tener que desplazarse por esa carretera de alta peligrosidad que tenemos, de una sola vía y que en el verano colapsa, con lo que además de las nueve horas de turno diurno o las 12 horas de turno es una hora y media despiertos si es que no viven aquí, y si viven aquí, enfrentan limitaciones para realizar trámites -por ejemplo, no tenemos sucursales bancarias en la comuna- por lo que, de todas maneras hay que movilizarse hartos y la movilización no es barata y la bencina en este sector no es barata, tampoco.

A ese respecto, ya que entramos a hablar de asuntos de dinero, nuestro servicio de salud o, mejor dicho, nuestro hospital tiene básicamente tres estilos de personal: el que se rige por la ley N° 19, que corresponde a la ley médica: bioquímicos, químico-farmacéuticos y médicos; el de la ley N° 18, que es todo el resto de profesionales: administrativos, técnicos y auxiliares; y una tercera arista, bastante importante, es la empresa externa.

En este caso, por brechas de personal que no han sido resueltas durante muchísimo tiempo, tenemos empresas externas,

gente que está por el Código del Trabajo, que no depende de nosotros y que no son funcionarios, a cargo de unidades de responsabilidad administrativa importantes como, por ejemplo, Abastecimiento y Servicios Generales.

Incluso, hasta hace solo un mes, las enfermeras estaban en calidad de honorarios. Las personas a cargo del turno y de la responsabilidad administrativa de la salud no son funcionarios, no pertenecen a la planta. Por lo mismo, no se les puede exigir que entreguen mucho más si la empresa externa gana bordeando el mínimo, y están a cargo, por ejemplo, del SOME (Servicio de Orientación Médico Estadístico), con harta incidencia en la percepción que tiene la comunidad respecto de los funcionarios del hospital.

Resulta complejo tener un funcionario que rota bastante o que pertenece a una empresa externa y no tiene las competencias para ello, porque no pasa por ningún proceso de selección.

En el entendido de que son problemas que vienen de antes, no solo de ahora, nos extrañan las respuestas que hemos escuchado.

Se agradece la ayuda que ha llegado, los profesionales que nos han prestado y las buenas intenciones, pero sentimos que son medidas que debieron aplicarse mucho antes y de manera permanente. No nos sirve tener especialistas por solo dos meses.

Necesitamos estudios toxicológicos para analizar la situación completa. Insisto, no podemos seguir haciendo diagnósticos y tratamientos a ciegas. Es importante que las autoridades insistan en hacer los estudios por la vía que sea y evaluar todos los factores. Hay que entender que la salud no es explicada por la atención de salud, al contrario, la atención de salud, en este caso, es reactiva, actúa después de los hechos.

Necesitamos una visión completa de Quintero y de este problema, multifactorial y multisectorial.

Por último, quiero dirigirme a la comunidad y comentarles que los funcionarios hemos tenido que hacer pequeñas movilizaciones casi simbólicas, para aprovechar la oportunidad de que los ojos del mundo han estado puestos en Quintero para exigir lo mismo que quieren todos. Nosotros también queremos más especialistas; en particular, soy especialista y ni siquiera tengo un pabellón dónde operar.

No tenemos una infraestructura que nos acompañe, no tenemos los métodos y queremos solucionar esas cosas; queremos tener a la mejor gente disponible para atender las necesidades de toda la comunidad, pero esos estudios, que es lo que la gente necesita, no están.

Se promete cosas y cuando se llevan a cabo, el tiempo ya pasó y las situaciones han cambiado. Entonces, es un tema que requiere voluntades políticas y decisiones inmediatas, sobre todo la realización de estudios de mejor nivel.

Recuerdo lo que comenté a algunos diputados respecto de los estudios retroactivos, evaluar las causas. No existe un registro respecto de la gente que se atiende o pone un domicilio en otras comunas. La gente que muere por cáncer, por ejemplo, si bien es nuestro vecino, se atiende y está inscrito en otro sector, porque tiene mejor acceso en Valparaíso o en Viña del Mar.

Muchas gracias.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Gracia a usted.

Invitamos a Katta Alonso que pueda sentarse.

La idea es que hagamos preguntas muy precisas, relativas a lo que señala Katta Alonso y Daniela Muñoz: medio ambiente y salud.

Los diputados disponen de un minuto por pregunta y esperamos que las respuestas sean igual de sintéticas para que avancemos con el resto de los invitados.

Tiene la palabra el diputado Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, la pregunta es para Katta Alonso: ¿cómo le consta que las empresas han estado incumpliendo las medidas que se decretaron después de la alerta sanitaria?

Respecto del informe Asiva, tengo en mis manos los oficios. La seremi de Medio Ambiente pidió el informe de Asiva el 28 de mayo de 2018 y lo extraño es que lo recibe con fecha 29 de agosto, es decir, después del primer episodio, lo cual es preocupante. Me preocupa por qué Asiva manda un informe después. ¿Lo habrá hecho porque "se asustó" después de los episodios? Se supone que este informe tenía un plazo estimado de realización de tres meses y comenzaron en 2017. Entonces, después de que la seremi lo recibe el 29 de agosto, al otro día lo remite a la Superintendencia de Medio Ambiente.

Quiero clarificar a Katta Alonso que aquí la demora extrañamente fue por parte de Asiva, pues enviaron el informe

mucho después de que lo habían realizado y, casualmente, posterior a los primeros episodios.

Señor Presidente, al final de la sesión quiero hacer una acotación. Voy a dejar la copia a la Comisión de estos antecedentes y también a Katta Alonso, si lo estima pertinente.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, hace un tiempo nos comentaron que no había oxígeno en el hospital, para lo cual la seremi de Salud se comprometió a abastecerlos. Por tanto, mi pregunta es si existen las garantías de que van a seguir teniendo ese vital elemento, de que no se va a acabar.

En segundo lugar, respecto del hospital de campaña, quiero saber por qué funciona en horario de oficina y si sigue funcionando aún.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los expositores.

Mi pregunta es para Daniela, en cuanto a si existe un documento, un levantamiento especial respecto de todo el personal, dígase oficial del servicio de Salud o de estas empresas externas; si han generado un levantamiento. Si es efectiva la respuesta, ¿a qué autoridad del Ejecutivo se hizo entrega y en qué fecha?

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Katta Alonso.

La señora **ALONSO** (doña Katta).- Señor presidente, respecto de la pregunta del diputado Longton, la declaración que hace Asiva es que entregó el informe el 21 de agosto; por eso nosotros replicamos esto.

En cuanto a si nos consta que las empresas no están cumpliendo, ha habido muchos y siguen habiendo *peak* de CO₂. Si usted viene en la noche, se podrá dar cuenta de que AS Gener también sigue emitiendo mucho más de lo debido, porque siguen las intoxicaciones. Hasta la Paula, la supervisora, se intoxicó.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Daniela Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Respecto de la primera pregunta, efectivamente, la red de oxígeno está en

proceso. Todavía no existe a pesar de que había estado comprometida desde hace bastante tiempo, no es algo nuevo. Incluso, estaba comprometida con el cambio de la techumbre, dentro de los primeros proyectos en carpeta hace más de dos años.

Ahora, con la emergencia sanitaria, se le dio cierta urgencia a la situación. Igual Quintero, como zona, no se torna fácil para atraer gente que trabaje en ese tipo de cosas. En general, las licitaciones tienden a demorar mucho más; pero, en este caso, todavía seguimos funcionando con las bombonas de oxígeno grandes que tenemos y con las botellas.

Respecto del hospital de campaña, en ningún caso la intención fue atender la demanda de la comunidad. El hospital de campaña se trajo para resolver o estudiar un poco más allá los primeros casos que hubo a principios de agosto. Entonces, los especialistas que han venido se han dedicado a citar con fecha y hora a los niños que estuvieron contaminados y a la gente que estuvo desde los primeros días de agosto. Se están haciendo exámenes neurológicos, pediátricos, toxicológicos de acuerdo con la gravedad del caso, pero no están ahí para la atención masiva de la comunidad. La Urgencia del hospital es la que sigue atendiendo todo y efectivamente funcionan en horario de oficina.

Nosotros entregamos el primer petitorio, el 22 de agosto, apenas se presentó, al subsecretario y al director del servicio de Salud. Además, fuimos con la Federación de Profesionales, junto con la colaboración de la Fenats nacional y la Fenats unitaria, junto con los representantes nacionales al Ministerio de Salud, a entregar ese petitorio el día 29 de agosto.

La respuesta de eso la tuvimos oficialmente el día 12 de septiembre, que apuntaba principalmente a reducir brechas, en particular el caso de 13 personas a honorarios, que estaban en cargos de responsabilidad; en general, la brecha comprendía 48 personas, que es lo básico que se necesita para atender.

También ver la posibilidad, no solo para el hospital, sino que como ley N° 18.834, en particular la gente de la salud de la atención primaria municipal tiene ciertas asignaciones que compensan la diferencia de trabajar en lo público versus lo privado. La ley N° 19.964 de los médicos tienen asignaciones, la tienen las Fuerzas Armadas y los docentes.

Sin embargo, los funcionarios públicos con estatuto administrativo no tienen por ley ese tipo de compensaciones.

Entonces, hemos trabajado para implantar eso en la ley de Presupuestos del próximo año y en las becas Presidente de la República. Hasta el momento, la respuesta del servicio de Salud de Quintero y del Ministerio de Salud fue que, efectivamente, era un asunto sectorial que tenía que tratarse a ese nivel y, en particular, se necesita voluntad política porque implica modificar una ley.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Muchas gracias, señora Daniela.

Tiene la palabra el diputado señor Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, hoy hay 24 fiscalizadores en vez de tres. Entonces, el tipo de denuncias respecto de cumplimientos de las empresas, es superimportante canalizarlo y creo que todos los diputados vamos a estar absolutamente disponibles para exigir las fiscalizaciones en casos como los que ha señalado la primera expositora en relación con los incumplimientos.

En el hospital de campaña, efectivamente hay un grupo que está haciendo un trabajo de campo, donde hay dos epidemiólogos, expertos en cáncer de sangre, nutriólogos ...(**Inaudible**) .

Por eso quiero preguntar a Daniela si, según su experiencia o conocimiento, hay informes, estudios, investigaciones epidemiológicas anteriores -sé que no son necesariamente concatenables- que sirvan para construir la historia del efecto de la contaminación en la población de Quintero.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, por su intermedio, la señora Katta Alonso mencionó, en relación con la mesa que se constituyó con los comités de expertos, que no les daban garantías las universidades. Entonces, ¿qué personas o qué miembros dan garantías para que integren este comité de expertos que va a abordar las soluciones a las problemáticas que vive la zona?

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tengo algunas preguntas para la señora Katta Alonso. ¿La actual propuesta de normativas, según la Unión Europea sobre dióxido de azufre que plantea el gobierno, es suficiente o no en función de lo que

usted propone respecto de normas de calidad de aire, suelo y agua, entendiendo la homologación como una demanda de la comunidad?

La segunda, ¿algún tipo de solución ha tenido un diálogo en una mesa de trabajo con la sociedad civil, particularmente con las organizaciones, como la que usted representa?

La tercera, respecto del asesor de la ministra, la señora Alonso ha señalado que en el gobierno pasado él hizo gestiones y *lobby* para la instalación de Enx, ¿pido si pudiese profundizar más sobre antecedente, porque hay un elemento que creo es interesante?

Quiero preguntar a Daniela. Ustedes tuvieron una especie de paro simbólico, que finalmente no fue paro para tratar de no perjudicar aún más la situación que hay en Quintero. Por lo tanto, quiero saber si tienen un catastro de lo que se necesita, en términos de infraestructura, recursos y personal cotejado por lo que hoy el gobierno también ha podido implementar en función de las propuestas, a propósito de esta catástrofe.

Tiene la palabra señora Katta Alonso.

La señora **ALONSO** (doña Katta).- Señor Presidente, en respuesta a la mesa de expertos que señala el diputado Celis, proponemos que el gobierno ponga a su gente y a sus expertos y nosotros poner los nuestros, además de la participación de la sociedad civil, como los movimientos sociales que están acreditados y el universo comunal.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Perdón, ¿qué nombres concretos propone?

El señor **CELIS** (don Andrés).- ¿Propone algunos nombres concretos de expertos?

La señora **ALONSO** (doña Katta).- Señor Presidente, nosotros contamos con varios expertos. Por ejemplo, está el señor Hernán Ramírez, quien cuenta con toda nuestra confianza y que conoce la zona al revés y al derecho, trabaja aquí hace más de 25 años. Andrés León de Ritoque, Daniel Cortés, que representa a la gente del norte de Puchuncaví. Nosotros tenemos gente preparada y nos daría mucho más confianza que participaran ellos en la mesa.

Respecto a la pregunta de la normativa de la OMS a la homologación de normas de calidad del aire, estamos absolutamente de acuerdo en eso.

Respecto de lo que me pregunta el diputado Ibáñez, en realidad no se ha sentado nadie con nosotros a conversar.

En cuanto a lo de Hernán Brücher, le podemos buscar los antecedentes y enviárselos, porque era *vox populi*, lo veíamos todo el tiempo y este es un pueblo chico, donde todo se sabe. Así que le podemos enviar los antecedentes.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Señor Presidente, **inaudible...**

Lamentablemente, por el nivel de complejidad que tienen estas patologías nos enteramos de ellas básicamente en la interconsulta hacia la confirmación diagnóstica y cuando llegan a cuidados.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, muchos quinteranos y puchuncavinos no solo se derivan al Hospital Carlos van Buren, sino que, además, registran domicilio allá para tener un mejor acceso, sobre todo, dentro de los plazos. ¿Existe alguna forma de trazar la ruta de esa gente de Quintero y de Puchuncaví que va a atenderse? ¿Existe en la ficha la forma de hacer ese estudio?

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Se podría, pero, primero, se tendría que pasar por el hospital respectivo y sortear todas las trabas.

El señor **PARDO**.- Pero se podría hacer una investigación seria si se quisiera construir la información.

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Sí; efectivamente la gente no desaparece del sistema. Por eso nosotros nos quedamos con las interconsultas para la confirmación diagnóstica. Yo tengo los datos de las interconsultas que mandamos y, en general, son aproximadamente diez a once personas al mes, todos los meses.

El señor **PARDO**.- Por lo tanto, se podría hacer ese seguimiento para saber quiénes son derivados.

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Sí, porque hay varios cáncer que son patologías AUGE, cuyos datos están. No ha habido ni tiempo ni recursos para hacer estudios de ese tipo.

Respecto del diagnóstico de las cosas que faltan, como gremio estamos trabajando mancomunados con la dirección del hospital. Levantamos todas las necesidades, tanto en

infraestructura, en insumos, en recursos humanos, etcétera, las cuales fueron entregadas al ministerio. El detalle está en que el servicio de salud Viña del Mar-Quillota es el gestor de la red, entonces los recursos del ministerio no vienen con nombre y apellido para el hospital de Quintero, sino al servicio de salud y este, como se dice en buen chileno, tiene que distribuir la pobreza. Entonces, no hay seguridad de que lo que pedimos nos vaya a llegar.

Perfectamente, esos encargos se pueden redistribuir para alguna otra emergencia, así como en este caso estaban destinados originalmente a otros hospitales como La Ligua, Calera, etcétera.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Pablo Kast.

El señor **KAST**.- Señor Presidente, valoro todos los planteamientos que se están haciendo.

Quiero hacer una pregunta muy concreta a Katta Alonso en cuanto al énfasis que la invitada hace respecto del tema de las termoeléctricas y la fundición de Codelco, que se concentran en una emisión de material particulado y azufre.

Comparto su diagnóstico en cuanto a que a esas empresas se les acabó su ciclo y tienen que actualizarse radicalmente o simplemente cerrar, pero en los episodios que vivimos en agosto el principal sospechoso de la generación de este impacto fue la emanación de gases de hidrocarburo.

En su opinión, ¿cuál debiera ser la intervención en el ámbito de los hidrocarburos?

Una segunda pregunta para Daniela Muñoz. Usted fue muy crítica de los protocolos que se están siguiendo para enfrentar los casos cuando llegan y cómo se están diagnosticando y evaluando. Como es especialista en salud quiero saber cuál es el protocolo que sugiere que se genere para hacer un diagnóstico asertivo y cómo lo fundamentaría.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, también quiero saludar a la comunidad.

Tengo un par de preguntas. La primera es para Katta Alonso.

No soy representante de esta zona, por lo tanto, es evidente que no conozco todas las organizaciones. Sin embargo, sé que su organización es una de las más validadas en la

comunidad. Por eso, quiero que nos cuente, por ejemplo, cuántas personas participan.

En segundo lugar, hay dos cosas con las que tenemos que ser muy cuidadosos porque la información que usted entrega es importante y grave.

El diputado Longton nos ha mostrado las fechas desde que la seremi ingresó la petición a Asiva para el informe solicitado. Esa afirmación está superada en la medida en que podemos comprobar que se habían pedido los antecedentes.

El informe existía. ¿Usted lo conocía con anterioridad a lo que ha salido a partir de este episodio?

En segundo lugar, me gustaría conocer concretamente cuáles son los antecedentes que tiene, y si los puede entregar a la Comisión, sobre las afirmaciones que hace del supuesto lobby del asesor que ha sido mencionado por usted, porque no podemos hacer afirmaciones diciendo, mire, aquí se sabía.

La Comisión investigadora necesita que usted entregue esa información para tener un juicio responsable y, además, para que enriquezca nuestra investigación.

Por último, agradezco a Daniela su presentación. Le pido que simplifique las medidas, dentro de lo posible, porque nos dio varias ideas, nos ha explicado el drama que viven, las capacidades que debe tener un funcionario. Priorizar lo que siente que ha faltado en este proceso para potenciar las dos o tres medidas más relevantes que se debieran tomar en materia de salud.

Usted habla con mucho énfasis y con mucha fuerza en todo lo que dice y a uno le cuesta discernir qué es lo más relevante, a pesar de que todo lo es.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, llevamos una hora de trabajo y solo se han hecho dos exposiciones.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Vamos a acotar los tiempos.

Tiene la palabra la señora Katta Alonso.

La señora **ALONSO** (doña Katta).- Primero quiero hacer una aclaración. Nosotros estamos de acuerdo con que la normativa de calidad del aire se homologue a las normas de la OMS. Eso es lo que queremos como comunidad.

Respecto de lo que dijo el diputado Kast de los hidrocarburos volátiles y peligrosos, sabemos que algunos son tan peligrosos que si la persona se encuentra expuesta a ellos por más de diez minutos se muere. Entonces, esto combinado

siempre con CO2 produce las intoxicaciones, porque si ustedes ven, va a ser siempre combinado.

¿Quiénes son los que más contaminan? Codelco y las termoeléctricas a carbón. Además, ahora tenemos síntomas nuevos que son los hidrocarburos volátiles.

En mi agrupación tenemos inscritas a alrededor de 35 mujeres. La gracia de nuestra agrupación es que llegan de todas las localidades.

Respecto del informe de Asiva debo decir que lo conocimos cuando lo dio a conocer el diputado Celis. No teníamos información.

Finalmente, ya les dije que entregaremos los antecedentes del lobby.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Daniela Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Daniela).- Lo que debiese hacerse está planteado desde la epidemiología clínica en este caso. No tiene sentido exponer a cada paciente a todos los exámenes habidos y por haber. Hay que hacer los estudios correspondientes, y no solo el estudio de las personas, sino también en todo evento hay que revisar del techo al suelo todos los inmuebles, la situación que hay en común entre los casos que se han dado para determinar en qué coincide y, en este caso, cuáles son los factores que tiene la gente saludable para potenciar en el resto de la comunidad ese tipo de determinante. Entonces, no es dato clínico propiamente tal. La epidemiología es saber para dónde vamos, priorizando a la comunidad y elevando la resolutividad. Tenemos mucha gente con demasiadas patologías que actualmente no somos capaces de tratar debidamente. Entonces, lo principal sería eso.

El segundo punto es la asignación permanente respecto de las condiciones especiales para todas las zonas de sacrificio del país.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, quiero hacer una pregunta a Daniela.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Le pido que respetemos los tiempos.

Corresponde recibir al señor Luis Pino, de la Asociación Regional de Exfuncionarios de Enami.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, para nosotros, como extrabajadores de la Empresa Nacional de Minería-Codelco, es

un agrado para este presidente recibirlos en una de las comunas de sacrificio de nuestro país.

Estoy hablando en representación de 480 trabajadores de la Quinta Región, desde Limache hasta Quilpué.

Cuando llegó la democracia se gastaron 550.000 dólares para esto. Lamentablemente, el reverso dicen que no sirve. Estamos hablando de 2009 y quien dijo esto fue el señor Álvaro Erazo Latorre. Mientras mueren los trabajadores, lo que producen en este país, nadie se preocupa.

Agradezco que la comisión esté aquí. Como bien dijo la Katta, yo he ido a la Comisión de Derechos Humanos: puro café; he ido a Medio Ambiente: más café; he ido a la Comisión de Familia y Adulto Mayor. Creo que esta es la cuarta comisión en que estoy, y ya estoy superviejo para seguir peleando por mis compañeros de trabajo, por mis vecinos, por los hombres que entregaron su vida para este país, donde no teníamos seguridad, donde no había prevención de riesgos, no ha habido ingeniería ambiental.

Escuché a la dama que expuso anteriormente, todo lo que se ha pedido; nuestros viejos llegaban quemados ¡quemados! Este hombre quedó quemado en la fundición por falta de seguridad: Ricardo Basáez Morales, que descanse en paz. Ojalá estuviera aquí y diera su testimonio.

Tampoco puedo dejar de nombrar a Francisco Antonio Barahona Díaz, que después de haber trabajado tantos años, no alcanzó a durar un día vivo: 61 años. El promedio de edad de nuestros trabajadores fallecidos es de 54 años.

Nos dimos el lujo, en la Empresa Nacional de Minería, de colocar el mejor cobre en Europa y en Japón. Pero, lamentablemente, no teníamos a estos parlamentarios que nos escuchan, que nos preguntan. Pero si yo quisiera tirar a todos esos parlamentarios que no estuvieron con nosotros y que cuando van de candidatos nos van a ver y nos felicitan y cosas por el estilo -tengo varias fotos con ellos-, es lamentable, muy lamentable, porque uno vale como ser humano, como un trabajador, como un dirigente social que está al servicio del país. Pero mucha gente no lo mira así. Esta es una moneda de dos caras y como caiga, va a servir igual.

Ahora, quisiera mostrarles una vergüenza que dice: CRCP entrega premio RSE a Ventanas por su mejor gestión ambiental. Lo inaudito de esto es que en 2008 este señor fue sorprendido contaminando la bahía de Quintero, eliminando el

trabajo de los pescadores artesanales de la región. Hoy día la contaminación está en Quintay.

Cuando lo denuncié en 1985, y por escrito en 1987: "este gallo está loco", "está fallo". Pero ¿saben una cosa? Yo me preparé para trabajar en la minería, con seguridad industrial, higiene ambiental, control de calidad, flujo de gases. Pero uno no sirve.

Hay muchas cosas encontradas. Para que vean, no es fácil andar con este peso. Aquí hay cientos de certificados de mis compañeros fallecidos, pero no por la contaminación de metales pesados, sino por cáncer a la vejiga, infarto al miocardio, cáncer al riñón y así sucesivamente.

Voy a agregar una pequeña cosa que la dama anterior no dijo. Todos los pacientes de Quintero y Puchuncaví que llegaban a Viña con estos problemas, después no decían que eran de Quintero ni de Puchuncaví, lo dejaban en la zona. Y cuando llegaba la plata, llegaba para Viña, y llegaba la última chupá del mate para Quintero y Puchuncaví. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

La verdad de las cosas es que la gente firma todos estos convenios, tratos. Por ejemplo, las directrices de la OCDE, en el caso de nosotros, no sirven de nada. Me van a perdonar, yo hablo con papeles, no soy tecnológico.

Los pescadores de Ventanas no capturan peces, no hay peces debido a la contaminación. Mis compañeros fallecidos, cuyos cuerpos fueron exhumados, estaban contaminados hasta los huesos: parte del cráneo, las costillas. Indudablemente, lo que menos creen ustedes, una falange.

Eso no es nada, ¡no es nada para ellos!

Un parlamentario que ahora no está en el Congreso, ¿saben lo que me dijo?, ponle precios a los muertos, si es súper fácil eso. Cuando uno ha sido dirigente, delegado laboral por 21 años, no le cabe en la cabeza que un ser humano diga esas cosas.

Dentro de los exhumados encontramos a don Clemente Romero en su ataúd reventado con los ojos, nariz y tabique, los oídos, la boca. Aquí hay parte de la foto donde cayó su líquido. Tampoco hay nada para las autoridades.

Respecto de nuestras viuda. Aquí hay un contrato colectivo que dice que cuando un trabajador fallece en acto de servicio, la empresa deberá pagar por cinco años un sueldo

nivel 24 para asistir a sus hijos y los niños puedan seguir estudiando. ¡Olvídense si se respetó esto!

Los trabajadores contaminados. Soy parte de esto, porque también estoy contaminado con plomo, cobre, cadmio. Le doy gracias al altísimo por estar vivo. Traje estas muestras. Fui fundidor de análisis de oro y plata en donde controlábamos todas las plantas de la Enami del norte como Chuquicamata, El Salvador, El Teniente y Valdivia. Para el análisis se utiliza el oxido de plomo que es el litargirio. Dentro de la capacidad de la Enami no había las medidas necesarias de seguridad.

Señor Presidente, me gustaría que hicieran una visita porque no han hecho nada en seguridad. Se los voy a decir aquí, la Codelco no da más, las reparaciones que se están haciendo son parches.

Le explico: se hace un tubo de diez pulgadas, colócale una de ocho pulgadas. Entonces quieren echarles la culpa que la comunidad quiere que cierren Codelco. No cierran, se tienen que ir. Tienen que cerrar la fundición. No miren por nosotros, miren por los hijos, los que vienen. Somos aves de paso.

Por lo menos, algunos nos podemos parar en cualquier árbol y cantar para decir las cosas. Otros no, se ocultan y otros se aprovechan de la pura fruta no más. Eso es lo más terrible del ser humano, el egoísmo, el no reconocer que esa gente que -mientras lo sucedido en el país- es de la Región de Valparaíso (hay gente que es de la Región de Valparaíso) no teníamos dónde cobrar un cheque.

La verdad de las cosas es que para mí, aquí si es que alguien va a investigar tenemos varias enfermedades de que morir. Con decirles que los primeros años de la Enami a la gente le colocaban que falleció por OMS y un número, ¡nada más! Eso significa Organización Mundial de la Salud, en la cual, solamente los médicos sabían de que se morían.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- don Luis, vamos cerrando porque ya excedimos los diez minutos para que vayamos llegando a las conclusiones, por favor.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, lo único que les pido, prácticamente a todos los diputados, es que nos ayuden porque esto está todo listo para que nos paguen lo que nos deben, que son por los accidentes laborales, enfermedades profesionales. Hay finiquitos que no se pagaron. Están esas viudas esperando.

Les pido, como ciudadano, que se pongan la mano en el corazón para que se preocupen de esos viejos que mantuvieron al país en los peores momentos, mientras otros se repartían el país.

Señor Presidente, me van a perdonar, pero ya ha sido mucho. No se hace justicia para los trabajadores, ¡para nada! Cuando no hay justicia para los trabajadores llega el descontento y se aprovechan algunos, pero ya no estamos para eso, estamos tan viejos para seguir luchando. No puedo marchar en las calles y eso que soy uno de los viejos mejor parados.

Pero gracias a Dios y gracias a un machi que me dio la hierba para mantenerme durante dos años y medio viajé a Temuco, o si no ya no estaría.

Los análisis que le hacen a los exhumados, no le pueden sacar análisis de riñones, ni de corazón, ni de páncreas, ni de hígado, porque está todo disuelto.

Eso no más sería, señor Presidente.

-Aplausos.

El señor **PARDO** (Presidente accidental).- Muchas gracias, don Luis, por su testimonio.

A continuación, tiene la palabra don Nolberto Díaz, del sindicato de la ENAP.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, antes de que haga uso de la palabra don Nolberto Díaz, quiero solicitar el acuerdo de la comisión para que se oficie al ministro de Minería y al presidente de la Enami, con el propósito de solicitar que aceleren el trámite de indemnización a los hombres de verdes que están aquí representados por don Luis.

Efectivamente, como él ha dicho, ese trámite está prácticamente concluido desde el mes de marzo, por lo tanto, sería bueno insistir al respecto.

El señor **PARDO** (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra don Nolberto Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Queremos agradecer al Presidente de la comisión y a los diputados que han autorizado nuestra participación.

No quisiéramos repetir elementos que la propia Empresa Nacional del Petróleo ha realizado, a través de su dirección de comunicaciones, pero hemos querido venir para señalar con mucha claridad, como organizaciones sindicales, pero también

como gente que habita las comunas de Quintero, de Concón y de Puchuncaví, que es evidente que estamos frente un conflicto de mucho más proporciones que eventos contaminantes de los días 21 y 23.

En ningún caso hemos pretendido defender a la Empresa Nacional del Petróleo por defenderla porque, evidentemente, tiene responsabilidad en la situación ambiental y de contaminación que afecta a la comuna de Quintero.

Lo que criticamos desde un primer momento, fue el actuar irresponsable del gobierno, del intendente y de la señora ministra, que sin antecedentes fundados, con nuestra gente los días 21 y 23, en las mismas instalaciones del terminal Quintero, no encontrando nada, sin rigor profesional y sin rigor científico, apresuradamente el día viernes 23 culparon injustificadamente a la ENAP.

Llama la atención que la propia Superintendencia del Medio Ambiente, dos o tres semanas después, cuando les ejecutó cargos a la ENAP, lo hizo con elementos distintos a los cuales, apresuradamente, confirmó las acusaciones de los tres elementos, que la comunidad de Quintero sabe no maneja la ENAP en el terminal Quintero, porque lo que tenemos es un terminal de transporte y de carga de combustibles líquidos, petróleo, o crudo, o refinado. Es decir, petróleo natural, petróleo crudo, o productos refinados como bencina, kerosene de avión, que se traen importados y ya refinados del resto.

En dónde la ENAP tiene chimeneas, es en la comuna de Concón y si existe contaminación en esa comuna, indudablemente que la ENAP es responsable, por eso esta organización sindical se opuso de las intenciones de la gerencia de Marcelo Tokman, en la gestión anterior bajo el gobierno de la ex-Presidenta Bachelet, a la instalación de una termoeléctrica de 510 megawatt, que se iba hacer a espaldas de la comunidad, imponiendo un proyecto en una zona saturada y, además, donde la ENAP ponía la plata, la marca, el permiso ambiental y las instalaciones en los terrenos. Hablo de un proyecto en el que, después de que el Estado puso 400 millones de dólares, había una termoeléctrica instalada para una empresa privada cuya propiedad quedó en 70 por ciento para Nixus y solo el 30 por ciento para la ENAP.

En el pasado, en los eventos de contaminación, la ENAP, como empresa pública, siempre ha debido responder. Han ocurrido derrames, y la ENAP ha respondido por los que han sido su

responsabilidad, pero también por los derrames que han sido responsabilidad de los armadores del grupo Von Appen o de la Armada de Chile, porque cuando se trata de petróleo crudo distribuido en el mar, no hay quién pague la cuenta, no hay quién responda, excepto la Empresa Nacional del Petróleo, sea un privado o un público el que haya producido ese derrame.

A lo largo de su historia, la ENAP siempre ha debido responder ante episodios de contaminación, porque es una empresa pública. Por eso, nos opusimos al actuar irresponsable del intendente y, luego, de la Superintendencia del Medio Ambiente que lo único que hizo fue hacerle caso a sus jefes; si sus jefes los días 21 y 23 dijeron que había contaminación, era obvio que la Superintendencia del Medio Ambiente 15 días después no iba a tener otra resolución distinta que no fuera sindicarse a la ENAP como única responsable.

Nosotros no venimos para negar que la ENAP pueda tener responsabilidad, pero la ENAP es una empresa pública que responde públicamente frente a sus acciones, que tiene un directorio y que, muchas veces, ha sido víctima, bajo todos los gobiernos y todos los colores políticos, de actos severos de contratos de corrupción y de negociados que las comunidades de Quintero, Concón y Puchuncaví conocen y, frente a los cuales, en muchas oportunidades, no hemos recibido solidaridad de ningún sector político del Parlamento.

¡No vimos a ningún parlamentario, de ningún color político, en los últimos cuatro años oponerse al proyecto Nueva ERA en Concón! ¡No vimos al doctor Girardi que rasga vestiduras por el medio ambiente oponiéndose al proyecto Nueva ERA que nos quiso imponer su amigo Máximo Pacheco, su amigo Marcelo Tokman, su amigo Eduardo Bitran desde la Corfo y desde la vicepresidencia de la ENAP! No les importó a estos señores del PPD el medio ambiente en las comunas de Concón y de Puchunví, cuando sus amigos intentaron poner Nueva Era aquí en Concón, al lado. En esa ocasión, dejaron sola a la organización sindical.

Durante cuatro años hemos sido perseguidos por el equipo del señor Tokman y compañía por oponernos al proyecto Nueva ERA y a varios negocios sospechosos respecto de los que hemos pedido que el Consejo de Defensa del Estado, la fiscalía y esta Cámara de Diputados investigue.

Costó mucho en abril que la Cámara de Diputados reuniera las firmas para que se investigara a la ENAP. Nos

llamó la atención la transversalidad de los partidos políticos en el profundo interés de que no se investigaran los cuatro años pasados de la ENAP. Pareciera que alguien quiere cuidar legados que no existen, porque hay materias en las que los legados no existen.

En esa materia, queremos referirnos a quienes vivimos en Concón, Quintero y Puchuncaví. Señores diputados, es evidente que frente a los eventos de contaminación ocurridos los días 21 y 23 en la comuna de Quintero, y los que han ocurrido después de que la ENAP tapó sus estanques, porque la gente de Quintero sabe que no tenemos chimeneas, sino un terminal de transportes líquidos en Quintero, ha habido eventos.

Entonces, llama la atención que algunas personas se molesten con nosotros por recordar al gobierno regional que hubo mucha premura, 15 días antes de los eventos de contaminación, en que el Consejo Regional aprobara la ampliación del muelle Oxiquim que le significaba a la empresa 120 millones de dólares.

Saludo las palabras del diputado Longton, quien es de una vereda política distinta probablemente a la que profeso, pero que ha señalado con mucha preocupación lo relativo al informe de Asiva. Aquí hay algo más, hay algo oscuro; y nosotros, como trabajadores de la ENAP, somos los primeros en decir que vamos a defender el empleo, a nuestras empresas, que no queremos que las empresas se cierren, pero que no pueden producir a cualquier costo. Ese costo no solo es ambiental, sino también de transparencia para evitar la corrupción, pues, insisto, no solo se aprobó rápidamente la ampliación del muelle Oxiquim, con mucha premura y hartó interés del gobierno regional en dicho proyecto que requirió una inversión de 120 millones de dólares. Quienes habitamos Quintero, Concón y Puchuncaví no olvidamos que en 2009, el entonces ministro de Energía, Marcelo Tokman, la entonces ministra de Medio Ambiente, Ana Lía Uriarte, y casualmente el entonces vicepresidente de la República modificaron decretos urbanos que permitieron que se instalara Campiche al lado de la comuna de Puchuncaví, de la transnacional, de la americana AES Gener.

Tampoco, quienes vivimos acá, nos olvidamos que, cuando se tramitó el proyecto de Campiche, se tramitó otro proyecto en la Región Metropolitana que hasta hoy no se ha podido ejecutar y que tiene la oposición de la comunidad, del pueblo

y de muchos parlamentarios; perdón, de pocos parlamentarios, porque pocos se atreven a enfrentar a AES Gener. Me refiero al proyecto Alto Maipo en la cordillera, que nos va a robar el agua en la Región Metropolitana. De eso también nos acordamos.

Entonces, nos llama la atención que si en 2009 pasó eso, nueve años después sean pocos los que ataquen a AES Gener, sean pocos los que pregunten a la gente de Oxiquim si tienen responsabilidad, sean pocos los que analicen a Gasmar, cuyos ejecutivos vienen de la petrolera estatal, porque casualmente los ejecutivos saltan de un lado a otro, sin ningún control.

Por último y respecto a estas materias que se vinculan con tráfico de influencias, esta Quinta Región, en particular Quintero y Puchuncaví mucho más que Concón, han prendido las luces de Santiago. Aquí se han instalado termoeléctricas y generadoras eléctricas que permiten que Santiago sobreviva.

Pocos se acuerdan que el 2004 y el 2008 los argentinos nos cortaron el gas. El 2008, el precio del petróleo alcanzó su más alto valor en la historia de los últimos 150 años y nosotros tuvimos que prender la luz a través de Quintero. Se tuvieron que contratar más de 700 barcos ese año para abastecer de diésel el país y para usar carbón en las termoeléctricas, y esta zona quedó ambientalmente saturada y golpeada.

Y sucede que ahora el superintendente de Medio Ambiente viene a esta comisión investigadora, se presenta frente a ustedes, y durante un minuto y medio les dice a ustedes, a los diputados, que casualmente GNL Quintero, como si fuéramos tontos y nos supiéramos que es GNL: el único terminal de regasificación que hay en la costa pacífico de Centroamérica hacia abajo, apagó la única medición que existe en esta zona de gases de hidrocarburo entre los días 19 y 25.

Señores diputados, les quiero preguntar: ¿La Superintendencia del Medio Ambiente entregó esos antecedentes a la fiscalía, a la justicia?

¿Qué han hecho los señores diputados, después de haber escuchado al superintendente que acreditó, ante esta comisión, que GNL Quintero apagó durante seis días sus medidores de gases, entre ellos, el único que mide los gases de hidrocarburo?

¡Alguien ha hechos algo, señores diputados!

Nosotros nos enfrentamos a este gobierno y nos vamos a enfrentar a todos los gobiernos que pretendan llevar corrupción y malos negocios a las empresas públicas, que pretendan dañar

el medio ambiente, pero también nosotros vamos a enfrentar a aquellos que pretenden torcer la verdad y la verdad es que en Quintero y Puchuncaví transversalmente se ha permitido hacer de todo, sin que nadie ponga control.

A los únicos que les ponen control es a las dos estatales: ENAP y Codelco. Al resto les dejan hacer lo que quieran: ninguna faena parada de Oxiquim, de GasValpo y de AES Gener. Y si GNL Quintero apagó su medidor de hidrocarburo durante cinco días, entre el 19 y el 24, y nadie hace nada, ¿a quién le creemos, señores diputados?

¿A quién exigimos que haga algo de verdad? Porque aquí la gente no quiere que se vayan las empresas, no quiere perder su trabajo, pero tampoco quiere trabajar en lugares que están contaminados. Y si las cargas de las empresas tienen que bajar, tienen que bajar; y si alguna empresa tiene que cerrar, que las cierren las autoridades que tengan la razón, que tengan el rigor científico y profesional para ello.

La Superintendencia les reconoció que en esta región con suerte tenía 15 personas para auditar, frente a un Ministerio de Salud que cuenta con 600. Entonces, hay que escuchar a la gente de los hospitales, a los médicos, a los profesionales.

Termino pidiéndoles que exista rigor profesional y científico, y que, frente a los antecedentes que ha entregado la Superintendencia del Medio Ambiente en esta misma comisión, por favor, algún parlamentario haga algo.

Nosotros tuvimos que recurrir a muchas instancias para defendernos de la corrupción de la ENAP, nosotros, que somos un sindicato fuerte, hemos sido objeto de persecución, tenemos que andar con dos teléfonos porque nos graban e intervienen los correos electrónicos, y muchos miraron hacia el lado mientras en la ENAP se perdían mil millones de dólares en los últimos cuatro años.

-Aplausos.

El señor **PARDO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Roberto González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, como representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, me sumo a las palabras de Nolberto Díaz y Luis Pino. Soy hijo de funcionario de la Enami. Mi padre murió hace seis años a causa de la contaminación. Con don Luis hemos estado hace mucho tiempo en el tema de los "hombres verdes". En este minuto me

toca representar a la sociedad civil organizada en el amparo de la ley N° 19.418, por lo que, además soy representante de una mesa intercomunal y secretario regional de las uniones comunales, así es qué mejor que estar ante la comisión de diputados que nos vinieron a escuchar acá, "donde las papas queman". Necesitamos que la comisión esté constantemente con las comunidades, por lo que, como comunidad demandamos que impere el Estado de derecho y no se atente más contra nuestro derecho constitucional a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, de acuerdo con lo consignado en el número 8° del artículo 19 del capítulo III de nuestra Carta Fundamental, razón por la que nuestras comunidades están muy preocupadas.

En ese sentido, me ha tocado ser partícipe del tema de la niñez. En las últimas semanas, dos de mis sobrinos han estado internados. A mi sobrina de seis meses le diagnosticaron epilepsia a consecuencia de los últimos episodios de contaminación.

Como comunidad hemos participado de forma constante e imperativa en las diferentes mesas de diálogo que se han constituido en la comuna. Hemos participado con entidades gubernamentales y municipales, así como con las comunidades vivas a través de las cámaras de comercio y las ferias de las pulgas. También hemos participado en el Comité de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Quintero y de Puchuncaví. O sea, recibimos constantemente información de la forma en que estamos siendo afectados cada uno de nosotros.

Por eso, como sociedad civil, exigimos el congelamiento absoluto del parque industrial peligroso, contaminante y molesto; la erradicación de termoeléctricas que utilizan carbón y petróleo; de inmediato, la homologación de nuestros estándares a normas OMS de contaminantes y que las mediciones las realice un ente sin conflictos de interés, para que todas las comunidades sepan lo que ocurre en Quintero y alrededores, y redoblar el esfuerzo para lograr la pronta construcción del hospital de Quintero, el que debe ser de complejidad acorde con las necesidades contrastadas con el cordón industrial. Nadie ha hecho un esfuerzo y un reconocimiento a los profesionales del hospital de Quintero, que en las últimas semanas "se han sacado la cresta" para tratar a nuestros niños, jóvenes y adultos mayores afectados por la contaminación. Asimismo, lo más importante, exigimos la creación de una zona franca energética e hídrica para las comunas de Quintero, de

Puchuncaví y de Concón, e impulsar en el corto plazo un plan de desarrollo económico y social sustentable para nuestras zonas, porque nuestros vecinos no tienen qué comer. La gente cuyos ingresos dependen del comercio minorista no tiene cómo pagar ni la luz ni el agua, ni siquiera para comprar mercadería.

Por último, solicitamos realizar una exhaustiva investigación que permita identificar las causas y determinar la responsabilidad por intoxicación, y devolver el reconocimiento y restauración de la condición metropolitana de la comuna, permitiendo y extendiendo a nuestros ciudadanos el acceso a las redes de servicios públicos y privados, además de las políticas públicas comunes a la intervención del Gran Valparaíso en materia de conectividad, sistema de transporte público, salud, educación, cultura, innovación y, lo más importante, emprendimiento.

Quintero forma parte fundamental indisociable del Gran Valparaíso, según los artículos 6 y 7 de un acuerdo del MOP, de abril de 2014, ratificado por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Premval), el cual reconoce y amplía la conurbanización de las zonas residenciales y productivas continuas entre Concón y Ventanas. Nosotros pagamos 1.500 pesos para viajar de Quintero hacia Viña y Valparaíso, y se nos ha dicho durante mucho tiempo que tenemos que estar en el plan metropolitano.

También fui estudiante alguna vez, "mi padre se sacó la cresta para darle educación a sus seis hijos", todos profesionales, pero ¿cuál fue el resultado? Mi padre redoblaba los turnos y falleció debido a la contaminación, para que todos tuviéramos acceso a una educación.

Necesitamos una propuesta importante para todos los quinteranos con el propósito de revitalizar Quintero, porque en las últimas semanas hemos tenido episodios negativos. Comprendo el tema de la contaminación y de la salud, pero debemos tener una zona completamente sustentable, para lo cual necesitamos generar políticas de desarrollo económico, financiamiento para un plan de desarrollo turístico y contar con el apoyo de cada uno de los ciudadanos que se encuentran presentes, Quintero, Puchuncaví y Concón, porque todos y cada uno de nosotros dependemos del verano y del turismo. Todos y cada uno de nosotros nos hemos visto asociados a los últimos índices de contaminación. En las celebraciones de Fiestas Patrias no vino nadie y durante las últimas semanas han cerrado

veinte locales comerciales, dejando cesantes a cerca de cien personas.

Necesitamos el apoyo y la unidad de cada uno de los ciudadanos para salir adelante. No sacamos nada con pelear entre nosotros, de otra forma será, como dice el dicho, dividir para gobernar. Necesitamos ser respetuosos con las opiniones que tiene cada uno de nosotros. Cada uno necesita mejorar su comuna; necesitamos mejorar y revitalizar Quintero, Puchuncaví y Concón, con los más altos estándares internacionales, porque sabemos que "nuestros vecinos se están sacando la cresta". Necesitamos revitalizar nuestra comuna, más allá de temas comunicacionales, más allá de temas políticos somos todos ciudadanos, somos todos vecinos y somos todos amigos.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Alejandro Ochoa.

El señor **OCHOA**.- Señor Presidente, agradezco que la sesión se haya hecho en terreno.

Soy Alejandro Ochoa, representante de los trabajadores contratistas y del sector en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) hace cuatro años y también soy representante de la Confederación del Petróleo de Chile. Hace cuatro años que estamos inmersos en este tema.

Señor Presidente, solicito que separemos en tres fases la presentación. Una fase es la histórica, que ya conocemos; otra es aquella que contempla los embates que denuncia nuestro querido señor Pino, y estamos de acuerdo con él, y una tercera fase consiste en lo ocurrido a partir del 21, ese fue un evento muy puntual. Nosotros estamos en una investigación con varios trabajadores por la situación.

No haré declaraciones, Nolberto, Roberto y el señor Pino ya las hicieron. Sin embargo, me extraña que desde un primer instante no se haya autorizado la realización de exámenes toxicológicos. Es incomprensible, incluso, hoy que, con alerta sanitaria por intoxicación, el seremi de Salud no autorice la realización de exámenes toxicológicos. Además, que las consultas con el toxicólogo sean vía online.

Asimismo, es impresentable que haya falta de medicamentos, porque la gente, además de estar intoxicada, tiene que gastar de su presupuesto, sobre todo mucha gente de la tercera edad que no tiene acceso a los medicamentos.

Aparte de eso, todos los fondos salen del regional o del sistema municipal. En ese aspecto, creemos que el gobierno no ha hecho suficiente esfuerzo para invertir potentemente en la zona. Nos dicen que recién ahora, después de casi dos meses, va a llegar un cromatógrafo y van a medir.

En Quintero sabemos quiénes son. Por eso, quiero pedirles a ustedes, en su condición de autoridades, que por favor llamen a esta mesa al capitán de puerto y que este explique por qué disparó al pueblo con balines desde el muelle Oxiquim, cuando iba marchando por la playa.

(Aplausos)

Es impresentable que la Armada dispare a niños y mujeres. Habíamos vivido una situación similar con Carabineros en un evento anterior en Puchuncaví, ocasión en que fueron agredidas incluso mujeres embarazadas. Eso es impresentable, porque han sido marchas pacíficas. Aquí no ha habido violencia del pueblo, aquí no hay infiltrados, sino que los infiltrados los traen ellos. Por favor, pido eso a esta autoridad.

Seguimos expuestos a un gas que aparece de forma permanente en las mediciones, el metilcloroformo, que fue conocido en el mercado hasta 2017 como tricloroetano. Ese es el nombre químico con que ocultaron el metilcloroformo.

Lamentablemente, como representante de los trabajadores debo hacer las denuncias en forma anónima, porque los trabajadores se sienten amedrentados. Cuando se hizo la pantalla con ENAP, los camiones de Oxiquim salieron por las noches en grupos hacia Santiago, y lo siguen haciendo hasta el día de hoy.

Varios señores **ASISTENTES**. - Así es.

El señor **OCHOA**. - Esa es una denuncia permanente de la comunidad y de los trabajadores.

No es casualidad que cuatro trabajadores de Oxiquim y otros cuatro de Gasmar hayan sido descubiertos por la autoridad sanitaria, al ser enviados al hospital normal y no a la mutualidad. La respuesta que nos dio ayer la autoridad de Salud fue que la empresa dijo que para ellos la intoxicación no es causal de accidente laboral, en circunstancias de que todos sabemos que es con causa u ocasión. Por lo tanto, incluso intoxicarse almorzando es un accidente de trabajo.

Es una falta de responsabilidad social y criminal hacia los trabajadores, porque, para colmo, la mayoría son

trabajadores contratistas. Nos envenenan tanto bajo las chimeneas como en nuestra condición de vecinos.

Hablo no solo como dirigente, ya que soy papá y mi hijo asiste al Liceo Politécnico Quintero, donde se produjo la mayor cantidad de intoxicaciones. Además, el presidente de mi organización tiene a su señora con eventos de intoxicación. Por lo tanto, como dice Nolberto, no se trata de defender a una empresa o a otra.

Es sospechoso que se haya dicho que las sustancias involucradas son hidrocarburos y que acá existan seis empresas que manejan esas sustancias: Oxiquim, ENAP, Gasmar, GNL, Copec y Shell.

Además, una cuadra antes de la escuela, viniendo desde el norte, existe una estación de servicio Shell, mientras que hacia el sur hay otra de Copec y enfrente de la escuela se ubica una instalación de Lipigas, donde incluso se cargan vehículos.

Yo me pregunto lo siguiente: ¿Si fuera una autoridad de Salud no investigaría en primer lugar los focos más cercanos a los colegios? Pues no, se fueron directo a ENAP.

Acá existen responsabilidades, se trabajó mal, se está tratando de trabajar bien, pero ya es tarde.

¿Están esperando que muera algún niño? Esa es la preocupación de la comunidad. ¿Están esperando que muera algún niño o algún ciudadano?

Señoras diputadas y señores diputados, les pido con todo respeto que por favor nos ayuden rápido, porque se acerca el verano y en esa época esto empeora.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Gracias Alejandro.

En relación con su solicitud, en la sesión anterior de esta comisión enviamos un oficio al Ministerio del Interior para que informara sobre el cumplimiento de los protocolos y explicara la situación ocurrida con Carabineros y con la Armada.

El señor **DÍAZ** (don Nolberto).- Señor Presidente, le pido que me excuse.

Ninguno de los dirigentes que estamos acá puede intervenir sin tener a lo menos una actitud de respeto y de preocupación por la muerte de un dirigente pescador que se produjo ayer. Dirán que tuvo problemas y un montón de otras

cosas, pero nos llama la atención que, cuando se trata de un pobre o de un dirigente social, sindical o vecinal, la policía rápidamente descarta la participación de terceros.

Llevamos años esperando que alguien nos diga quién mató al ambientalista en el sur y a Juan Pablo Jiménez, y la policía todavía no nos ha dicho nada.

No quiero que la muerte de este muchacho, dirigente de los pescadores, pase en vano y nadie investigue. Eso se debe investigar porque es muy sospechoso que la policía diga rápidamente "aquí nadie participó".

-Aplausos.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Se han inscrito para intervenir los diputados Luis Pardo y Amaro Labra, para cerrar la ronda de preguntas.

Diputado Schilling, usted quería intervenir.

El señor **SCHILLING**.- Quería hacerle una pregunta a la señora Daniela, pero ya no me sirve su gentileza Presidente.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco todas las exposiciones, que han sido testimonios valiosos para esta comisión.

Quiero aclarar el emplazamiento que nos hizo el señor Nolberto Díaz. Entiendo y creo compartir una buena parte de lo que señaló, pero es importante hacer algunas precisiones, sobre todo para la comunidad que está escuchando. Me voy a permitir hablar en nombre de la comisión, salvo que alguien no lo estime pertinente.

Nosotros tomamos conocimiento del *blackout* que se produjo en la estación de Quintero centro a partir del testimonio que ofreció el superintendente a la comisión. Creo que todos hemos hecho nuestras propias indagaciones, pero formalmente, señor Díaz -por su intermedio, Presidente-, la superintendencia debe concluir esa investigación antes de recurrir a la justicia, y no tiene sentido que nos anticipemos toda vez que, según expresó el superintendente, se están investigando las circunstancias y se están reuniendo las pruebas de las razones de su ocurrencia. Además, la investigación se refiere solo a hidrocarburos y no a otros elementos que mide esa misma estación.

Haré a continuación un comentario a título personal, que creo que también compartirán los señores diputados. La

inmensa mayoría de quienes estamos acá somos diputados por primera vez y no nos podemos hacer cargo de la historia, pero tampoco nos vamos a sacar el bulto. Creo que ustedes, y todos quienes están escuchando, deben tener la certeza de que ninguno de nosotros tiene compromisos con alguna empresa en relación con las fiscalizaciones que corresponde hacer.

Estuve acá el primer día de la emergencia, compartí la sala del COE (Comité Operativo de Emergencia), antes de eso fui al hospital y muchos de quienes estamos acá también lo hicimos. En Quintero había tres fiscalizadores para todo el cordón industrial, que en el día de la emergencia se reforzaron con ocho más, quienes fiscalizaron absolutamente todas las empresas, incluida Oxiquim, y otras que aquí se han señalado. Eso nos consta a quienes estuvimos ahí.

Entiendo la posición de don Nolberto respecto de su empresa y quiero señalar que acá no se acusa a ENAP como responsable de la contaminación en Quintero. Fui testigo de esa situación y, según los antecedentes que recibieron el intendente y el COE en el primer día, en la ENAP se estaba realizando una faena distinta de las normales, consistente en la limpieza de estanques ubicados en Quintero, que involucraba la remoción de varias toneladas de sarro. La información técnica que nos entregaron indica que ese sarro produjo gasificaciones cuando entró en contacto con el oxígeno y con otros elementos. Según explicaron los funcionarios de Salud, los trabajadores de Gasmar que sufrieron intoxicación ese día estaban próximos a la limpieza de esos estanques.

Aclaro que esta no es una acusación contra ENAP, don Nolberto, y le pregunto si ante esa circunstancia, una operación distinta de la normal, con la remoción de varias toneladas de sarro sin cumplir con los protocolos -porque ni los estanques ni los camiones estaba cubiertos-, no considera razonable que la autoridad tuviera la determinación no de acusar a ENAP del proceso ni de toda la situación que estamos viviendo en Quintero, sino de tomar las medidas precautorias de suspender esas faenas de forma inmediata y sindicar a la Enap no como responsable, sino como sospechoso de lo que estaba pasando en ese momento, sin perjuicio de otras empresas que se hubieran podido identificar.

Esa es mi pregunta. Creo que es bueno separar el proceso que sigue la Superintendencia de las medidas que se tomaron en el caso de la emergencia.

Respecto de la intervención de don Roberto, solo a título ilustrativo, ayer la Seremi de Bienes Nacionales puso a disposición de la seremi de Salud un terreno de 40 hectáreas, muy bien ubicado, sobre la cota 30, para que Salud elija el emplazamiento del nuevo hospital de mediana complejidad que se ha comprometido para Quintero, de manera que, respecto de ese punto, hoy ya tenemos un avance concreto.

Gracias.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, agradezco la intervención de los representantes de los trabajadores.

Gran parte de lo quería puntualizar, lo dijo el diputado Pardo. Quienes recién llegamos al Parlamento, lo hicimos con el claro propósito de proteger la vida de las personas, por sobre cualquier otra condición. El desarrollo debe ser en beneficio de las personas y no de entes que, en el fondo, no han demostrado nada. Esa es la gran oportunidad que tenemos hoy, de ver mucho más claro que en el pasado que es un desarrollo neurótico. Un desarrollo que no considera la vida de las personas, produce los efectos que vemos. Durante 50 años lo hemos vivido, ustedes lo han vivido, y no solo aquí, en la región Metropolitana, en Huasco y en un montón de lugares donde se desarrollaron proyectos industriales que se suponía eran en beneficio de las personas, del pueblo y de las ciudades. Pero se han transformado en elementos terriblemente contradictorios.

Entonces, esta es la oportunidad que tenemos, y me alegro mucho de que se produzca esto, que esta comisión sesione y que haya una cantidad de parlamentarios preocupados del tema, trabajando fuertemente. Quiero dar esa tranquilidad, de que estamos pensando en ustedes, estamos pensando en las personas.

Las empresas han tenido la oportunidad, durante años de años, para desarrollarse como quisieran, y con un sistema económico que también ayuda bastante a ese desarrollo, a un desarrollo que estamos discutiendo. Discutimos que está contaminado el aire, cómo está contaminada la tierra y cómo está contaminado el mar. Esa es una evidencia que no podemos negar ninguno de los que está aquí.

Pero volviendo a un plano más concreto, dentro de las acusaciones que hace el superintendente contra la Enap, llegó a decir que la contaminación de los trabajadores de la Oxiquim

es por lo que hace la Enap, empresa vecina. Esos trabajadores que llegaron a un lugar que dicen que no es al que deberían haber llegado, sino a un hospital distinto, como que está la posibilidad de que están encubriendo algo. Pero el superintendente fue muy claro al decir: esto se produjo por la Enap. Me gustaría saber su opinión al respecto.

Gracias.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, en la sesión anterior de la comisión investigadora, el superintendente sostuvo que estaba abierto un sumario con la Enap, entre otras cosas, por la circunstancia de que en el proceso de limpiado del sarro, en vez de hacerse la operación a través de la tubería, que es lo normado, se hizo por la vía de camiones, y que para permitir que cupiera más sarro dentro de los camiones, se había liberado los gases que entran con el sarro. Esa podría ser una de las causas de los episodios que conocemos.

Entonces, quería consultarle al señor Nolberto Díaz si él tiene conocimiento de que esto haya sido así. Además, se refería a dos estanques que habían sido construidos antes de que existiera la exigencia de resolución ambiental. Por lo mismo, esos estanques donde se habría producido el incidente, no tenían una norma de exigencia muy elevada.

Gracias, Presidente.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, respecto del señor Alejandro Castro, quiero que sepan y tengan la seguridad de que vamos a pedir todas las intervenciones y las acciones judiciales e investigaciones que sean pertinentes al Ministerio Público. Es más, quiero señalar que hace 15 minutos el director de la PDI confirmó que había sido amenazado, y que incluso se está investigando a personas por la muerte de Alejandro Castro.

Les quiero dar la certeza de que vamos a agotar todas las instancias, incluido el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio Público y todos los que se puedan hacer parte de las querellas respectivas para establecer, sin duda, cuál fue el origen de la muerte de Alejandro Castro.

Gracias.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Yo también tengo algunas preguntas.

¿Qué piensan respecto de la baja de las emisiones de las empresas en función de las condiciones climáticas? Como trabajadores, tienen conciencia del grado de tecnología que se ocupa para establecer las condiciones climáticas, a propósito de cómo operan las empresas en estas situaciones de mala ventilación.

Respecto de Oxiquim, se señaló que al día siguiente entraron camiones y personal que antes no se había visto en la empresa. Les pido que aclaren estas afirmaciones.

Por último, cómo evalúan el actuar del gobierno. Como actores sindicales y como adherentes al CRAS, al Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví, cómo evalúan la participación ciudadana, si han respetado los parámetros que ha planteado el gobierno en su momento y cómo esto se proyecta en el nuevo plan de descontaminación.

Tiene la palabra el señor Nolberto Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente ¿es razonable acusar a la Enap? Lógico, es razonable jurídica y técnicamente. Nosotros jamás nos hemos opuesto. A lo que nos hemos opuesto fue a las acciones mediáticas que se hicieron el 21, 22, 23, 24, 25 y después, en forma insistente por las autoridades de gobierno.

Al respecto, queremos despejar algo.

Con varios de los que están en esta mesa, nos conocemos hace muchos años y somos servidores públicos, y podemos enojarnos y podemos tener diferencias, nos hemos encontrado en la universidad, nos hemos encontrado en peñas, a propósito de los treinta años. Nosotros no andamos buscando la renuncia de nadie, a nosotros no nos interesa la renuncia de nadie, no nos interesa que le pida la renuncia a la ministra ni al intendente ni a la gobernadora ni a nadie; nosotros no queremos que a los gobiernos les vaya mal. Se equivocan los que creen que los dirigentes sindicales o los dirigentes estudiantiles andamos buscando las huelgas, porque nos gusta o queremos que a los gobiernos les vaya mal. Si cuando a los gobiernos les va mal, le va mal al pueblo, no le va mal a los seremis ni a los parlamentarios ni a las autoridades de gobierno ni a los trabajadores de planta, como yo, que trabajo en la Enap, que no soy subcontratado como Ochoa; le va mal a la gente. Nosotros queremos que le vaya bien. Pero aquí, evidentemente, hubo un

actuar irresponsable. Seamos serios, todos sabemos que la nube ya pasó, y no tenemos cómo descubrir quién fue. Pudimos haber tenido cómo saber quién fue. Si GNL Quintero no hubiera apagado su estación de monitoreo entre el día 19 y el día 24, ahí hubiera pasado.

Entonces, ¿llama la atención la actuación de ellos? Sí, llama la atención la actuación de Asiva, llama la atención la actuación AES Gener y Quintero.

Se ha preguntado por la participación. Por tanto, señor diputado, quiero decirle que corresponde jurídica y técnicamente y la Enap debe defenderse y hacer los sumarios.

¿Hay algunos estanques que son con la ley ambiental anterior? Sí, si la ENAP tiene 60 años, y las leyes ambientales empezaron a correr a partir del 2006. La ENAP es más antigua que las leyes ambientales. ¿Eso sirve de excusa? No. La Enap, y no solo la Enap, sino que todas las empresas tienen que poner al día sus resoluciones de cumplimiento ambiental. Tienen que ponerse al día y no tiene que haber una idea de que no había algunas que son preexistentes. No puede haber preexistencia cuando se trata de la salud de las personas. En eso, no nos oponemos.

Lo que sí creemos sospechoso, es esta pregunta que nos hacen de que entraron o no camiones después.

La gente de Quintero, que está acá, sabe que las operaciones que estábamos haciendo esos días son habituales.

Cuando hablamos de sarro, estamos hablando de agua de mar. Porque cuando uno trae crudo desde los estanques del mar, el crudo llega con agua salada. Y lo que se hace es un proceso se limpiar el crudo y esa agua se deposita bajo las normas ambientales y se limpia antes de ser depositada al mar.

Por tanto, lo que se hizo cuando la autoridad ambiental pidió que operáramos, él pidió que se techara.

Si la gente de Oxiquim fue contaminada y la gente de Gasmar fue contaminada, ¿por qué ningún trabajador contratista de la Enap estuvo contaminado? ¿Por qué ninguno?

Pregunten si las otras empresas operan con ácido sulfhídrico, con detectores. Solo los trabajadores contratistas de la Enap y de Codelco tienen detectores de ácido sulfhídrico. En ninguna de las otras empresas se los compran porque son muy caros. En las empresas estatales, sí.

Bueno, no hay ningún contaminado esos días; ni el 21 ni el 23. No hay ningún contaminado en 60 años, porque ni

siquiera en Concón, donde operan chimeneas y la refinería en la práctica es como un motor de auto, y si uno fuera un enanito es como andar dentro de un motor de auto. Ni siquiera en la refinería.

Nosotros usamos equipos autónomos de oxígeno para trabajar. Estamos en una situación distinta, y no tenemos -es de público conocimiento- una lista gigante ni pequeña de demandados porque la gente que trabajó tuvo cáncer o algo. Porque tampoco existe.

Por lo tanto, nos llama la atención que ahora Oxiquim y Gasmar digan: "No, mira, sabes que justo nuestros contaminados estaban cerca de la Enap.". Y ¿por qué lo dicen después de un mes? Y ¿por qué cuando sus trabajadores fueron intoxicados lo escondieron, como escondió GNL, el apagado de su estación de monitoreo? Esas cosas son claramente sospechosas.

Termino con las otras preguntas.

Sobre sumario ambiental, sí hay sumario ambiental. Y la Enap tiene que responder por ese sumario ambiental.

Pero, en esta zona hay más de cincuenta sumarios ambientales y algunos son por razones que no tienen que ver con esta intoxicación.

Entonces, tendría cuidado con esta insistencia de a como dé lugar querer vincular a la Enap a estos eventos cuando la Enap no se niega que la investiguen, deja que estar transparente y desnuda ante todo, mientras que con las otras empresas se actúa.

Quiero agradecer al diputado Andrés Celis, con quien nos conocemos hace muchos años, respecto de la preocupación por lo que exista, por la situación del dirigente sindical.

Y la última pregunta: desconozco si entraron camiones al otro día. Si hay, eso está todo registrado: hay cámaras, hay videos, hay registro público. Eso no tendría por qué ser motivo de curiosidad, y sobre el actuar del gobierno, nosotros hemos sido críticos, pero nadie se equivoca. Y nosotros andamos persiguiendo que nadie renuncie a sus cargos. Eso corresponde a las autoridades de gobierno. El presidente Piñera ganó por un millón de votos de diferencia, y tiene el legítimo derecho de ejercer su programa de gobierno y sus facultades en la conducción del gobierno regional, pero eso no excluye que el señor intendente tenga la obligación de actuar honrando la verdad, y lo que nosotros vimos es que el señor intendente,

cada vez que podía, culpaba a la estatal Enap como la única culpable. Y lo que es objetivo, es que no pillaron nada. Y lo que sí es cierto -y en eso a algunos podrá no gustarle en el Parlamento- que nosotros recordemos a Gener, a Campiche y Alto Maipo. A algunos no les gustará. Lo siento. A otros no les gustará que recordemos que el presidente de Oxiquim es Fernando Barros, quien fue el abogado del presidente Pinochet y el abogado del Presidente Piñera. ¿Pero qué quieren? Si no lo decimos nosotros, que tenemos fuero, no les quepa ninguna duda que el resto de la gente no va a dejar de decirlo también, porque en estas materias hasta las piedras gritan.

Por eso, reiteramos que en el negocio de la energía hay una situación transversal, en donde muchas veces la élite opera por sobre las instituciones políticas.

Cuando entré, me fijé que esta es una Cámara de Diputados con muchos diputados nuevos. Y sé que no se pueden hacer cargo de la historia anterior. Pero los que estamos en otros lugares, nos tenemos que hacer cargo de las historias anteriores. Yo he tenido que ir a los tribunales de justicia para defenderme de la corruptela de la Enap, y sucede que nosotros hemos evitado que se roben la empresa. Somos nosotros los perseguidos. Entonces, es el mundo al revés.

Entonces, también les pido a los parlamentarios. Por eso, recurrimos a la Cámara de Diputados para defendernos del señor Bitran, del señor Máximo Pacheco y del señor Tokman, y recurrimos en enero y esta Cámara de Diputados aprobó una comisión investigadora que se ratificó con muchas dificultades en marzo. Porque había gente de derecha y de izquierda para que no se investigara la Enap, como probablemente hay muchos de izquierda y derecha que no quieren que investiguen a Gener.

Entonces, nosotros que tenemos alguna responsabilidad de representar a los trabajadores. La gente que está contaminada son trabajadores; no son marcianos, y trabajan en esta misma empresa. Es gente que no quiere que perdamos el empleo. Entonces sí aquí ha habido una zona de sacrificio, porque aquí la élite del poder ha hecho lo que ha querido, les pedimos a los parlamentarios nuevos que se pongan del lado nuestro y defiendan que la élite no siga haciendo lo que quieren, porque eso han hecho en esta zona.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **OCHOA**.- No me voy endosar la representación del Cras, ya que represento a un sector de los trabajadores. Por lo tanto, sería una falta de respeto para los demás adosarme eso.

Pero voy a opinar desde mi sector.

La participación ciudadana no ha sido tal, ni en esta, ni en el anterior gobierno dentro del Cras. Se trabajó en algunos talleres, pero en cosas fundamentales. Por ejemplo, en el tema del plan de descontaminación, se hizo en forma rápida bajo cuatro paredes, incluso sin consultar a la comunidad, ni siquiera al Cras. Eso lo digo con mucha razón porque soy parte de eso.

Respecto de los trabajadores intoxicados, me extraña lo que haya dicho la gente de salud, porque no es así. Estos trabajadores si se ubican geográficamente, cuando se intoxicaron, trabajaban en la zona alta que es entre los vecinos de Gasmar y Oxiquim. Por lo tanto, es imposible que como estaban los vientos en ese momento, que hayan sido ellos impactados por gases de Enap donde en ese momento había más de cincuenta trabajadores alrededor de la piscina y de los estanques que se cerraron y no teníamos a ningún trabajador con problemas ni siquiera estomacales, y aparte de eso tenemos 360 trabajadores alrededor de la planta del terminal y tampoco fueron afectados.

Los funcionarios que se afectaron son de la PDI y algunos funcionarios se acercaron sin los instrumentos necesarios, porque eso es lo que me extraña, y los fiscalizadores van a terreno responsablemente, porque estar a dos metros de una piscina que tiene petróleo crudo no es lo mismo que estar a veinte. Por lo tanto, los funcionarios se acercaron y al acercarse demasiado sin los elementos correspondientes, por supuesto, al ser nuevos, les dieron ganas de vomitar y cosas así. Pero nosotros que somos trabajadores y que llevamos años ahí, quizás podemos hacer eso. Así y todo, nosotros nos acercamos siempre con las mascarillas que corresponde.

Quizás a nosotros no nos afecta por el tiempo de exposición que llevamos. Pero eso fue lo que sucedió y ahí el intendente -porque yo estaba presente- dijo: Aquí está el tema, el tema del impacto. Y lo que más me sorprende, es que el detector fundamental que han tenido los fiscalizadores en ese momento fue el olfato, fue nariz. O sea, ¿qué

irresponsabilidad? Nosotros se lo preguntamos en el Cras a los expertos del medio ambiente, habiendo cinco posibles empresas de emisiones de hidrocarburos, porque cuando uno habla de hidrocarburos es una gama muy amplia. ¿Por qué solamente se fue a la Enap? El silencio fue total. Nadie dijo nada. Y estábamos claros. El día 21 estaba haciendo una declaración en la Comisión de Medio Ambiente del Senado cuando escuche al senador Chahuán y escuche a la ministra decir que para ellos era Enap por el tema del petróleo iraní.

Entonces, me faltó una parte. Decirles que también hay un factor político de declaraciones que a nosotros como unidad nos están formando mentalmente.

El intendente está diciendo que nosotros nos estamos creyendo que estamos intoxicados; que estamos susceptibles a que nos da un mareo. O sea, empezó con el polen y ahora con esto.

Por lo tanto, queremos pedirles eso. Por favor, que llamen a las autoridades a ser cuidadosas con las declaraciones que hacen porque eso está enfermando mentalmente a la comunidad y con respecto a las medidas que están tomando las empresas, nosotros queremos ser claros. Ayer, Salud nos dijo: Las empresas estatales están cumpliendo y han entregado el plan que ha sido aprobado, el plan de disminuir emisiones. Pero las empresas privadas no están ni ahí; las empresas privadas no han presentado nada. Incluso, hay observaciones, por lo que creemos que hay guante blanco para algunas empresas.

Los trabajadores denuncian que las empresas privadas del sector no han bajado, además que no tienen cómo. Quiero que me expliquen técnicamente cómo Oxiquim va a manejar sus venteos, si tienen estanques de techo fijo. ¿Por qué separan los estanques de techo fijo de petróleo de la ENAP y no separan los estanques de sustancias peligrosas que se estaban ocupando de forma multiuso, sin autorización? Salud realiza una fiscalización el día 23 y el *blackout* se causa en la misma fecha que venía Oxiquim utilizando sus estanques multiusos.

También quiero recalcar que la fiscalización de los buques de carga de sustancias peligrosas es autofiscalizable. Ellos mismos denuncian qué sustancias están trayendo, por eso es importante que el capitán de puerto sea citado para que se le consulte cómo se produce la fiscalización de los productos. Algo también tendrá que decir Directamar al respecto, pero el puerto es tierra de nadie.

-Aplausos.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Roberto González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer un llamado a los diputados y a quienes conformamos la comunidad que cuidemos la información que transmitimos a través de las redes sociales, por cuanto hace que muchas veces la gente se confunda o se pelee, por no ser una información fiable.

Soy comunicador audiovisual -gracias a Dios mi padre me dio la educación y la posibilidad de estudiar cine- y me gané una beca para estudiar en Nueva York. Cuando regresé me pareció terriblemente peligroso el uso que se le está dando a las redes sociales y a la comunicación, en general. Como decía Alejandro, hay una sicosis al respecto. Por ejemplo, si me resfrío, inmediatamente, me hablan del tema del polen o de esta otra cosa. Por eso digo que es un tema que nos afecta a todos los ciudadanos.

De manera respetuosa, les pido que cuidemos la información que transmitimos a la comunidad; es un tema de unidad.

Muchas gracias.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, quiero dar las gracias a los diputados y que se acuerden de toda la gente que sufrió este tormento durante tanto tiempo. No tenemos salud laboral, y jamás se nos hizo un examen de metales pesados.

Miren el futuro de la población. Hay que hacer exámenes de metales pesados a los ciudadanos de Quintero y Puchuncaví; incluso, la zona de Quillota está saturada de azufre. Poseo antecedentes y estudios que puedo entregar al respecto.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- En nombre de la comisión, agradezco la asistencia y colaboración de todos los dirigentes.

Invito pasar a los señores Roberto Monardes, presidente de la Agrupación del Sindicato de Pescadores Artesanales de la Quinta Región Norte; David Torrealba, Sictec Ventanas; Juan Peña, presidente del sindicato de Codelco División Ventanas, y a Gerad Sotomayor, dirigente sindical de Codelco División Ventanas.

Tiene la palabra el señor Roberto Monardes.

El señor **MONARDES**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los diputados y agradezco la oportunidad que tenemos de participar en esta comisión.

Tal como decía don Luis Pino, hemos estado en más de diez mesas similares, partiendo por las metas. Adhiero al sentimiento de pesar por el fallecimiento de este compañero que ha consternado al mundo pesquero artesanal.

Represento a la Asociación de Sindicatos de Pescadores de Artesanales de la Quinta Norte. Desde Quintero a Los Molles hay 14 organizaciones, de las cuales represento a 11. Estamos trabajando con las ocho caletas de la bahía de Quintero, pero en esta ocasión no me voy a referir al tema actual porque es de público conocimiento. Como padres e hijos que vivimos en la comuna, adherimos totalmente.

Esto comenzó en la década del 60 con la instalación de estas tres industrias. Recuerdo muy bien que cuando se instaló la refinería de Enami, en el editorial de El Mercurio se señaló que el mar era tan grande que no se iba a generar daño ambiental alguno.

ENAP, Chilectra y Enami, tres empresas estatales, se instalan en este lugar y con el correr del tiempo, a los tres o cuatro años de sus instalaciones, comenzamos a conocer a la señora contaminación. En aquella época, era muy incipiente en términos legales; incluso, existían campos naturales de machas, almejas y ostiones en Loncura. Los pescadores antiguos nos cuentan que los peces ya no están en la cantidad neta que existía antes.

Me remito al siglo pasado cuando don Vicuña Mackenna trae a don Luis Cousiño para comprar Quintero y le sugiere comprar esta zona para desarrollar un plan.

Remitiéndome a lo histórico, esto viene con el correr de los años. Responsablemente, quiero decir también que de una cierta desidia del Estado y de los gobiernos.

¿Cómo se instalaron estas industrias? Partieron poco a poco. En un comienzo, se pensó instalar Enami en Los Vilos o más al norte, pero mucha gente de Valparaíso y de Quintero pidieron que se quedara acá para dar trabajo y bienestar a las comunidades. A tal punto que, con mucho orgullo, la Municipalidad de Puchuncaví instaló en su escudo heráldico un símbolo de progreso y trabajo.

Como sabemos, han ocurrido muchos accidentes en la mar. Nos estamos metiendo desde la baja marea hacia dentro, porque

desde la baja marea hacia tierra ya fue planteado el tema en esta mesa.

El legislador pensó entregarle mayores posibilidades de desarrollo a la pesca artesanal a través de las áreas de manejo. Se instalan dentro de la bahía en la zona de Papagayo, Embarcadero, Manzano, Horcón y Ventanas. Son cinco áreas de manejo que están al interior de la bahía.

Posteriormente, cuando aparece la ley de pesca, se determina que las primeras cinco millas se reservan para la pesca artesanal. En febrero de 2013, aparece la mal o bien llamada ley Longueira, que dice que las primeras cinco millas se reservan para la pesca artesanal y que la primera es exclusiva de la pesca artesanal. Sin embargo, la capitania del puerto de Quintero le cursa un parte a un pescador por estar efectuando faenas propias de la pesca artesanal en Quintero, aludiendo al decreto N° 106, de 1998, que nombra a Quintero por uso preferentemente portuario. Ante ello, preguntamos a la Contraloría qué estaba primero dentro de las prioridades jurídicas, si una ley o un decreto. Esta nos dice que ambas actividades son compatibles, porque decir la ley que se reserva no es exclusivo y al decir el decreto que es uso preferente portuario, tampoco es exclusivo.

Sin embargo, esta ley actual habla de exclusividad. Dentro de esta exclusividad sabemos que las políticas del uso del borde costero son muy importantes para desarrollar, porque es muy escaso. Están los muelles, está la carga de los residuos industriales líquidos, las tomas de agua, el caso de las termoeléctricas de GNL, que nos consumen a tal cantidad, que en tres meses nos succionan la bahía de Quintero completa, y quedan, en el agua que succionan, larvas de peces, mariscos y crustáceos y generan una gran mortandad. Un ejecutivo nos dijo que era insignificante lo que se está succionando. Le preguntamos cuánto cree que es el volumen. Dijo que no sabía. Le dije que son más de doscientos millones, pero nacen uno, dos o tres hijos. Si se succionan millones de larvas, peces, mariscos y crustáceos perjudican enormemente nuestra actividad.

Comenzaron los derrames de percloroetileno cuando Oxiquim, al mes de haber inaugurado su muelle, diciendo que cumplía con todas las normas nacionales e internacionales, compró flanches, que se rompieron y cayeron 200 litros de

percloroetileno, por lo cual nos prohibieron pescar y bucear durante tres años.

En 2008, dentro de las instalaciones de puerto Ventanas, había una empresa química, la cual derramó 2-etilhexanol. Ese químico recorrió 400 metros del estero Campiche y al llegar al mar, mató peces, crustáceos y mariscos. Cuando se hicieron los estudios, Salud toma las muestras y no encuentra presencia de 2-etilhexanol. El seremi de Salud de aquella época nos entregó un documento que decía que no había presencia de químicos; sin embargo, el Servicio Nacional de Pesca nos entregó un informe que dice que el 87 por ciento de 2-etilhexanol estaba en el estómago de los peces y el 37 por ciento en las agallas. Nos llamó la atención que dos organismos del Estado difirieran totalmente.

Se habla de que todas las empresas son como "*potito de guagua*", perdonando la expresión. ¡Todas las empresas! Todos los comunicados dicen: ¡No, nosotros no! ¡Ninguna empresa contamina, todas cumplen con los altos estándares con que debiesen producir! Sin embargo, tenemos el caso de contaminación de la escuela La Greda y lo que ha pasado durante este último tiempo, el derrame de petróleo de 2014, el derrame de 2016, el de percloroetileno y todos los demás.

La Superintendencia del Medio Ambiente formula cargos a Enap por lo que ya han mencionado el diputado Pardo y don Nolberto Díaz, pero pidieron los informes pasados, tal como se hizo en GNL. No olvidemos que el 20 por ciento de la propiedad de GNL es ENAP. Dejo instalada esa suspicacia. Cuando se pidió la concesión marítima para instalar GNL, la pidió Enap. Ustedes pueden oficiar a la Capitanía de Puerto, a Directemar. A los seis meses se traspasó a GNL Quintero, pero, primero, pide ENAP la concesión marítima.

En ese oficio, la Superintendencia del Medio Ambiente, primero -no sé si está don Nolberto, porque él dice que las aguas las tratan y las limpian; eso no es mentira-, detectó que durante diez meses estaban botando zinc al mar. ¡Diez meses! Y no lo informaron a la Superintendencia. En segundo lugar, en los mismos riles botaban hidrocarburos volátiles. ¡Todo el mes de julio! Si la Superintendencia no registra eso, Enap no hubiese informado aquello.

¡Todas las empresas cumplen con sus normas, con su Resolución de Calificación Ambiental (RCA)! Sin embargo, AES Gener, la semana antepasada, succionó sardinas -tenemos los

videos-. GNL no succiona sardinas, están adentro. Succionaron un chungungo el día 10 de septiembre. Ustedes pueden oficiar a Sernapesca y se lo indicarán. Murió un buzo succionado por los ductos de GNL y eso está en manos de la justicia. Todo este cúmulo de antecedentes está en conocimiento de las autoridades.

Viene el proyecto de Oxiquim y nos llama poderosamente la atención que las mismas autoridades que rasgan vestiduras lo aprueban. Eso nos llama la atención; por eso que hablo de desidia.

Como pescadores, representando a varios de Quintero, tal como dijo Luis Pino, queremos una compensación por el daño que el Estado ocasionó al área de manejo. Si ustedes, señores diputados, quieren comer locos, pueden ir al sindicato de Ventanas, allí hay 30.000 locos que no se pueden vender, porque están contaminados. Se devolvieron 4 toneladas de lapas contaminadas. Hace seis meses que se perdió la jibia y nadie se pregunta cómo viven los pescadores. Todo el mes de septiembre estuvimos en veda biológica de la merluza y, ahora, hasta diciembre, estaremos en veda biológica de la corvina. Los pescadores tenemos que salir hacia afuera a trabajar y, desgraciadamente, toda la biota se ha ido perdiendo.

Eso, sin considerar la amenaza grande que tenemos con Oxiquim, que nos va a remover 800.000 metros cúbicos del fondo marino, donde están los metales pesados que fueron detectados por el informe del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) en 2015, que nosotros solicitamos, que partió con 40 millones de pesos, inicialmente, y terminó en 340 millones. ¡Subió la espumita, maravillosamente!

Entonces, queremos que la Cámara de Diputados no chilenice las leyes. En Europa, la norma del dióxido de azufre es de 125 miligramos por metro cúbico; aquí, es de 250.

El decreto 90, regula las aguas servidas que se botan al mar, pero pasando la zona de protección de litoral, no importa lo que tiren. Queremos que ustedes recojan lo que se está hablando, en el sentido de la homologación de las leyes. Si queremos estar en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), seamos desarrollados y cumplamos igual.

(Aplausos)

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Peña.

El señor **PEÑA**.- Señor Presidente, represento a los trabajadores, tanto de planta como contratistas, de la División Ventanas de Codelco.

Me acompañan David Torreblanca, Gerald Sotomayor, Carlos Castro, Michael Fredes y Rodrigo Cárdenas.

Lo que dijo el señor Monardes y otros, en más de alguna vez lo he escuchado, con mucha atención. Ellos saben mucho de la historia. Efectivamente, primero que todo, eso nos lleva a tener una reflexión, así lo decía el señor Monardes. Esta era la realidad hasta el año 2003. En el escudo de Puchuncaví estaba la chimenea, pero la sociedad cambió. Era una chimenea echando humo, con progreso, en 1964. Hoy no es posible, y la verdad es que está bien. Nosotros, en representación de los trabajadores y de las trabajadoras, queremos dejar claro que validamos y respetamos el movimiento social que busca vivir en un ambiente limpio y sano. Nosotros también somos parte de la comunidad. Para quienes no me conocen, soy ventanino por 49 años. Nacido y criado allí. Muchos de nuestros trabajadores viven en las comunidades de Quintero y de Puchuncaví, el 90 por ciento de nuestros compañeros contratistas viven en las localidades de Quintero y de Puchuncaví. Nuestros trabajadores que realizan las operaciones para la mitigación de los gases tienen a sus hijos en los colegios de Quintero y de Puchuncaví. En el episodio del 21 y 23 de agosto hubo trabajadores que tuvieron que salir de las faenas porque sus hijos se intoxicaron y nosotros, al igual que toda la ciudadanía, ¿exigimos saber qué está ocurriendo con los episodios de contaminación! Hoy hay una legislación, el decreto supremo 28 y el decreto de ley 90, Directemar, pero solo para dos empresas, AES Gener y Codelco Ventanas. No existe legislación que regule a todas las demás empresas que están en el polo industrial. Incluso, no hay resoluciones de calificación ambiental en algunas. Entonces, ¿tenemos que hacer algo! Primero que nada, tenemos que rayar la cancha, emparejar la cancha y decir: ¿Hagamos una ley que regule a todas las empresas! Aquí, está en discusión. Yo escucho y respeto mucho a los compañeros ambientalistas. Ellos están trabajando por dejarnos un ambiente limpio, sano; por dejarles futuro a nuestros hijos. Por eso, en verdad, tengo el máximo respeto por ellos, pero a veces falta información. Reitero, falta información.

Aquí, el camino es la regulación, y si hoy la regulación tiene que ir a los estándares de la Organización Mundial de la Salud, hay que hacerlo. ¡Avancemos!

Y las empresas tienen dos caminos: O invierten o se cierran. ¡Así es!

(Aplausos)

En este sentido está la obligación de considerar los tiempos y las inversiones, porque nosotros, los trabajadores, también somos vecinos y no somos enemigos.

En verdad no lo hemos pasado bien.

Yo no me levanto en la mañana pensando en que voy a ir a trabajar y voy a intoxicarme. ¡No! Ninguno de nuestros representados y representadas piensan así. Lo hemos pasado mal. La verdad es que nos hemos ocultado un poco porque al principio hubo efervescencia, porque como decía la señora Katta Alonso, hubo más de 1.400 intoxicados. ¿A qué llevó eso? A que por primera vez los vecinos de Quintero y Puchuncaví entraron a la división Ventanas -es justificable- y agredieron.

Alguien decía ayer: "Nosotros les tiramos pescados y les tiramos jaibas". Sí, es verdad, y bien, y corresponde. Pero entrar y agredir...

¿Saben ustedes que podría haber habido un episodio más crítico si alguien se hubiese salido y generado un corte de luz? Todas nuestras instalaciones hubieran emitido los gases a la atmósfera y habríamos vivido quizás el episodio de contaminación más grande del que se hubiera tenido registro.

Por eso la necesidad, y lo decían los señores Nolberto Díaz y Alejandro Ochoa. Hoy los planes operacionales que fueron aprobados por el seremi de Salud solo Codelco Ventanas y AES Gener lo están cumpliendo.

Un señor **INTERVINIENTE**.- Y ENAP.

El señor **PEÑA**.- Y AES Gener también, porque paró la termoeléctrica.

A la señora Katta Alonso yo le decía: "No, si estamos cumpliendo". Si de acuerdo con lo que se está informando meteorológicamente y que nosotros ya lo hacíamos. Nosotros operábamos en condiciones desfavorables, adversas y críticas. Hoy día es favorable, regular y adversa. ¡Ya lo hacíamos! Y hoy día se están restringiendo las operaciones. Nosotros estábamos soplando 6 ciclos de convertidores de 11 y 12; habíamos bajado la producción pensando en que debíamos

contribuir a 9, y eso fue lo que tomaron los fiscalizadores como una línea base, pero eran 11 o 12.

¿Saben qué? Más de 35 fiscalizaciones a Codelco Ventanas y no ha habido nada irregular.

Sin embargo a otras empresas sí les han encontrado cosas irregulares. O sea, lo que dice y lo que todos los vecinos saben... El que se haya cortado la luz en la única estación que medía hidrocarburo es más que sospechoso. En verdad, lo desconocíamos.

Personalmente, desconocía que existía una estación de monitoreo que regulaba o medía hidrocarburo, porque yo sé que existen estaciones de monitoreo que regulan el dióxido de azufre, el material particulado y el óxido nitroso, y se está cumpliendo esa normativa. Pero vuelvo a decirlo, si la normativa es insuficiente, avancemos. Este gobierno, y ustedes señores legisladores, tienen la oportunidad histórica de dar esa discusión.

Nosotros vivimos esto el 23 de marzo de 2011, ¿y saben qué? Dimos la cara y dijimos: "Tuvimos un error operacional". Y aprendimos la lección, pero aquí todavía no dan la cara los responsables.

Le Colegio Médico ya lo dijo: "La presencia de hidrocarburo es nefasta". Ya el Colegio Médico señaló que la sintomatología que están presentando los niños y los habitantes corresponde a sintomatologías de intoxicaciones por hidrocarburos.

Por lo tanto, ustedes tienen el deber de llamar a los médicos -aquí hay un médico presente- e investigar. Esta comisión podría dar confianza a los vecinos y vecinas. Confío en que van a venir los mejores profesionales; que va a haber un equipo multidisciplinario.

Encuentren la verdad y díganos qué estamos respirando porque, insisto, vivo aquí, mis compañeros viven aquí, mi familia vive aquí y mis nietos viven aquí. Entonces, exijo, al igual que todos los vecinos, saber qué nos está contaminando.

A raíz de ese evento hicimos inversiones, y eso no se puede desconocer.

Se permitía emitir 124.000 toneladas de anhídrido sulfuroso en 1990, porque hay que decir que con la llegada de la democracia se habló de medioambiente. ¡Antes no! Reitero, 124.000, y hoy la legislación o la regulación del decreto N° 28 dice que máximo es 14.000, y nosotros emitimos 10.000.

Ahora, si hay que bajarlo, ¡hay que bajarlo! Si no estamos defendiendo la empleabilidad a costa de la salud de las vecinas y de los vecinos o a costa de nuestras familias.

Reitero, ustedes y el Estado tienen la responsabilidad y la oportunidad histórica de hacer algo respecto de ese tema.

Señor Presidente, para concluir traemos una propuesta.

Nosotros que somos parte de la comunidad y vivimos aquí queremos construir un futuro con los vecinos.

Hay que avanzar hacia una nueva normativa. ¡Sí! Hay que hacerlo.

El camino debe considerar los plazos y las inversiones necesarias y podremos cambiar esta realidad.

Reitero, este gobierno, y ustedes señores legisladores, tienen la oportunidad histórica de hacerlo, pero no solo regulando las empresas, porque también tienen la oportunidad histórica de darnos una mejor calidad de vida a nosotros, los vecinos de Quintero y Puchuncaví a través de redes asistenciales de calidad, de conectividad, de asociaciones y de programas educacionales que permitan reclutamiento; que las empresas que están aquí se pongan la mano en el bolsillo e inviertan, y nos mejoren la calidad de vida.

Ayer o anteayer la senadora decía: "Si cerramos AES Gener le cortamos la luz a Santiago; si cerramos GNL le cortamos el gas". Bueno, ¿y por qué tenemos que pagar el costo?

Entonces, hágannos la vida un poco más llevadera; dennos una mejor calidad de vida y, les reitero, tienen la oportunidad histórica de hacerlo hoy día.

Nosotros, los trabajadores, no somos enemigos de la comunidad. Al contrario, somos parte de ella.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Nos quedan diez minutos de sesión, por lo que no podemos hacer un debate profundo.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos para solicitar los oficios que emanen de esta reunión?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, solo quiero solicitar un oficio.

Como parlamentaria estaba pensando realizarlo la próxima semana para desarrollarlo más en extenso, pero me parece pertinente pedirlo como Comisión Investigadora. De manera reiterada se habla que no se hacen o se niegan exámenes de metales pesados. Por lo tanto, pido que se oficie a la autoridad pertinente para que indique y explique las razones de por qué no se están haciendo estos exámenes. No queremos que se tomen como última alternativa.

Tomando las palabras de la Defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz, no esperemos que salga una ley con el nombre de un niño para que se tomen las medidas correspondientes y de urgencias. Somos un país demasiado reactivo, no somos proactivos.

Además, que se indique cuáles son los criterios que se toman en cuenta para realizarlos.

Muchas veces los gobiernos se quejan de que no hay recursos, y quizás una buena alternativa sería que las empresas pudieran aportar para apaliar los efectos.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Señora diputada, ahí hay dos elementos. Un oficio y una propuesta.

¿El oficio es dirigido al Ministerio de Salud?

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, a quien corresponda.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la propuesta de la diputada Carolina Marzán y oficiar al ministro de Salud?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, lo planteé en un comienzo y tiene que ver con el informe de Asiva.

Pido el acuerdo de la comisión para citar al gerente general de Asiva, pues me parece sumamente grave y delicado lo que ocurrió teniendo los antecedentes respecto de los olores y gases volátiles, entre ellos el mercaptano. Se pudieron haber tomado medidas como el cromatógrafo que, de hecho, lo dice Asiva, y de esos componentes solo se podía tomar muestras de dióxido de azufre.

Si hubiéramos tenido los estudios antes se podrían haber adoptado las medidas correspondientes, considerando que había un acuerdo de información entre Medio Ambiente y Asiva cuando se realizaran investigaciones, por lo que me parece más

que sospechoso que este informe haya llegado después de la fecha del primer episodio, lo cual es grave. Por lo tanto, sería bueno tener aquí al gerente de Asiva para que nos clarifique aquello.

También pido que se cite al señor Sergio de la Barrera, jefe de la Superintendencia de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, porque él recibió el informe el 31 de agosto y no lo envió de inmediato a la Superintendencia del Medio Ambiente. De hecho, el superintendente hasta el día de hoy no ha recibido dicho informe.

Asimismo, respecto de las estaciones de monitoreo solicito que se oficie al superintendente de Medio Ambiente para conocer el registro del último año y sobre los apagones. Quiero saber si es algo habitual o si coincide con episodios contaminantes y con intoxicaciones como las que han ocurrido durante las últimas fechas.

Los estudios son públicos, pero solicito que la Superintendencia del Medio Ambiente me envíe los registros de las estaciones de monitoreo.

Asimismo, que me informe respecto de si ha ocurrido otro apagón que coincida con episodios contaminantes, considerando la estación de monitoreo de Concón, por cuanto al parecer esa estación presenta constantes apagones y no emite ningún tipo de registro.

He dicho.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Señores diputados, les aclaro que la Asociación de Empresas V Región (Asiva) debe ser invitada, no citada.

¿Habría acuerdo sobre la petición del diputado Andrés Longton?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, por su intermedio, solicito oficiar al Servicio Nacional de Pesca, para que renueve el estudio de estado de los recursos en las siete áreas de manejo del litoral de la Quinta Región Norte. Dicho estudio se hizo una vez para determinar la presencia de metales pesados, como arsénico, entre otros.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

¿Habría acuerdo para invitar, para la próxima sesión del lunes 8 de octubre, a todos los representantes del directorio de la empresa GNL?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Pablo Kast.

El señor **KAST**.- Señor Presidente, GNL es una empresa estatal, debemos citarlos, no invitarlos. Y ojalá concurrea alguien que haya tenido alguna participación, porque entiendo que es la empresa externa SGS, contratada por la empresa GNL, la que realizaba el monitoreo.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la Secretaria.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Señor Presidente, el artículo 314 del Reglamento indica que se podrá citar a ministros de Estado, a funcionarios públicos, etcétera. Ahora, respecto de las empresas señala que se podrá citar al personal de las empresas del Estado o de aquellas en que este tenga participación mayoritaria.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Entonces, el directorio de la empresa GNL debe concurrir como invitado.

Asimismo, los representantes de la Comisión de Salud realizaron una serie de propuestas durante la sesión que hicieron acá en Quinteros, al lado del Hospital Adriana Cousiño. Una de ellas dice relación con citar a autoridades del gobierno y del gobierno regional, como al intendente, a los fines de generar un espacio de trabajo colectivo.

Es cierto que ha habido intentos de participación con la comunidad, pero insuficientes. Como comisión, debemos propender a que el gobierno cree un espacio de trabajo con las comunidades para mejorar las propuestas o para construir otras nuevas. Por lo tanto, ¿habría acuerdo para generar esta instancia de trabajo y proponerla mediante oficio al Presidente de la República?

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, la participación debe ser vinculante.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Diputada Marzán, estoy de acuerdo en que debe ser vinculante, pero parece que hay un problema político para lograr ese acuerdo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, no es un problema político, solo legal. No tenemos facultad para solicitar que sea vinculante.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Bueno, de todas maneras hoy la ministra se comprometió a generar un proyecto de participación ciudadana para el plan de descontaminación. Esperamos que se pueda cumplir. Por eso mismo, creo que reforzar la calidad de la participación vinculante, en esta materia en particular, en las comunas de Quintero y de Puchuncaví, es del todo necesario.

¿Habría acuerdo?

Tiene la palabra el diputado Pablo Kast.

El señor **KAST**.- Señor Presidente, quiero explicar de nuevo a quienes nos escuchan que nosotros vamos a hacer la invitación al gobierno para que genere esta participación ciudadana; sin embargo, es su prerrogativa responder. En todo caso, puede quedar como conclusión de esta comisión que es necesaria una mayor participación ciudadana.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Muy bien diputado Kast.

Sería interesante que lo acordemos ahora, pues esta comisión tiene 90 días para investigar y el plan de descontaminación estará listo antes.

Tiene la palabra la diputada Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, sería positivo extender este acuerdo no solamente para el plan de descontaminación, sino también sobre sus distintas etapas, porque estas son complementarias: contaminación, salud. Cada uno de los vecinos que tiene que ver en cada área específica puede participar. Hacerlo más amplio.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Claro, el plan de descontaminación es un tema, y las medidas que se tomen respecto de la situación general es otro. Necesitamos que la comunidad trabaje de forma articulada con el gobierno, porque existe una evidente distancia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señora secretaria, por su intermedio Presidente, ¿podemos oficiar al Ministerio Público?

La señora **RODRIGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Sí, señor diputado.

El señor **CELIS**.- Entonces, pido que recabe el acuerdo para oficiar al Ministerio Público en caso de que no se haya

iniciado una investigación de oficio por el fallecimiento del señor Alejandro Castro, con el objeto de descartar o confirmar lo más pronto posible cualquier indicio de amenazas concretas, precaviendo que se perjudiquen pruebas tales como los whatsapp, mensajería, medios tecnológicos, correos electrónicos y cualquier otro que permita establecer la intervención de terceros.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Roberto Monardes.

El señor **MONARDES**.- Señor Presidente, quiero precisar que el decreto 106, que declara área costera reservada para uso preferentemente portuario la bahía de Quintero era para Punta Liles y Punta Ventanillas, pero en beneficio del desarrollo se amplió a Punta Horcón. Si hace veinte años entraban mil buques, ahora entran más de dos mil quinientos.

A nosotros nos prohíben pescar a 300 metros alrededor de un buque, a 500 metros de las monoboyas y no podemos acercarnos a los muelles. Tenemos restricciones enormes, lo que va en perjuicio de las especies migrantes, como es el caso de la palometa, que ingresa a la bahía.

La petición que quiero hacer a la comisión es que nos entregue la interpretación de la ley que establece el uso de la primera milla, porque un parlamentario me dijo que las leyes tienen espíritu y letra, y el espíritu, al referirse a la primera milla la exclusividad, decía que era solo para la pesca artesanal. Pero si me voy a la letra, esta señala que es de uso exclusivo de la pesca artesanal. Por eso, espero que esta comisión o quien corresponde entregue la interpretación de la ley.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Peña.

El señor **PEÑA**.- Señor Presidente, se ha hablado mucho sobre las facultades que tiene el Poder Legislativo, entre ellas, abordar una ley para remediar el daño que se le ha hecho a los compañeros pescadores, tal vez a los comerciantes y a todos quienes se han visto afectados por esta lamentablemente situación que se vive en las comunas de Quintero y de Puchuncaví. Creo que existe la posibilidad de hacerlo, pero falta el compromiso de ustedes, señores diputados, para concretarlo. En otras regiones de nuestro país hay ejemplos

como este, por lo que considero que es un tema que se debe enfrentar para iniciar un camino de remediación para quienes se han visto afectados por esta historia.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Señor Peña, para ese cometido tenemos otras herramientas, que no son precisamente materia de comisiones investigadoras. Por ejemplo, los proyectos de resolución. De hecho, el diputado Pablo Kast presentó un proyecto de resolución, y nosotros también presentamos un proyecto de resolución solicitando la homologación normas y leyes especiales para las provincias de Quintero y Puchuncaví.

Tenemos pendiente acordar el envío de un oficio a la Superintendencia del Medio Ambiente respecto de información sobre las estaciones de monitoreo, pedido por el diputado Longton.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Pablo Kast.

El señor **KAST**.- Señor Presidente, quiero aclarar el punto anterior.

Nosotros tenemos prerrogativa de ley, y desde el primer momento hemos impulsado la aprobación de una ley que aborde integralmente el problema que atraviesan las provincias de Quintero y Puchuncaví. Pero para requerir recursos del Estado, necesitamos que sea una iniciativa del Ejecutivo. Hemos insistido y generado todas las mociones pertinentes y, tal como señaló usted, señor Presidente, a través de un proyecto de resolución solicitamos al Ejecutivo que inicie esta regulación. Pero, reitero, nosotros no tenemos facultades para disponer de recursos del Estado.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Así es, señor diputado. Agradezco la aclaración.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, solo para informar a las personas que hoy asistieron a esta sesión, aclaro que esta es una comisión investigadora que cuenta con 90 días para investigar, y una vez terminados los 90 días, se puede prorrogar el plazo de funcionamiento para escuchar a todas las personas afectadas, tras lo cual esta Comisión debe emitir un informe en el que, además, se hacen proposiciones, que no necesariamente incluirán todas las propuestas que ustedes hagan, pero recogeremos algunas de las que ustedes

hagan y otras más en el informe final por lo que tenemos tiempo bastante todavía para acordar otras proposiciones que podamos presentar al Ejecutivo.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Para ir cerrando esta sesión, agradecemos a la comunidad y a los parlamentarios que con esfuerzo se han hecho parte esta mañana de nuestra intención de recibir a la comunidad. Desde el primer momento nuestra intención fue que esta Comisión se situara en Quintero-Puchuncaví, es decir, acercar las instituciones a los lugares que padecen el ser este tipo de zona de sacrificio.

Como señaló el diputado Urrutia, tenemos un plazo de 90 días, lo que significa cerca de 13 sesiones y vamos en la cuarta, sin contar la primera en que nos constituimos, y esperamos lograr buenos resultados.

Existió una Comisión Investigadora en 2011 respecto de la cual un invitado nos señaló que había un avance en la aplicación de sus recomendaciones de solo 17 por ciento por lo que necesitamos un compromiso transversal, un compromiso abierto y el trabajo de la comunidad de la mano con esta Comisión.

Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-La sesión se levantó a las 13.01 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:01 horas.



CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

